

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Faculta de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



“Implementación de un manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas de la Empresa Alcoholes, S. A.”
(Práctica Empresarial Dirigida –PED-)

Felix Francisco Gómez Noriega

Guatemala marzo de 2013

Implementación de un manual de normas y procedimiento para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas de la Empresa

Alcoholes, S. A.

(Práctica Empresarial Dirigida –PED-)

Felix Francisco Gómez Noriega

Guatemala marzo de 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

Msc. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Msc. Alba Rodríguez de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

Licda. Miriam Lucrecia Cardoza Bermúdez

Coordinadora Programa ACA

**Tribunal que practicó el examen general de la
Práctica Empresarial Dirigida**

Lic. Héctor Eugenio Alvarado Castellanos
Examinador

Lic. Luis Fernando Rodríguez Duarte
Examinador

Lic. Ana María Romero Palma
Examinador

Lic. Víctor Hugo Estrada
Asesor

MSC. Dora Leonor Urrutia de Morales
Revisora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Teléfonos 2434-3219
Telefax 2436-0362
Campus Naranjo,
27 Av. 4-36 Z. 4 de Mixco
Guatemala, ciudad.
Correo electrónico:
cienciaseconomicasupana@yahoo.com

REF.:C.C.E.E.00021.2013-CPA

LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

GUATEMALA, 28 DE ENERO DEL 2013

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Víctor Hugo Estrada Santizo tutor y la Licenciada Dora Leonor Urrutia Morales revisora de la Práctica Empresarial Dirigida, proyecto -PED- titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO, PARA IDENTIFICAR Y PRESENTAR LAS OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES RELACIONADAS DE LA EMPRESA ALCOHOLES, S.A.", presentado por el estudiante Felix Francisco Gómez Noriega y la aprobación del Examen Técnico Profesional, según consta en el Acta No. 00601 de fecha 22 de Noviembre del 2012; **AUTORIZA LA IMPRESIÓN**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.


Lic. César Augusto Custodio
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas



Víctor Hugo Estrada Santizo
Contador Público y Auditor
Colegiado 6546

Guatemala, 30 de agosto de 2012

Señores:
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema: **“Implementación de un Manual de Normas y Procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas de la empresa Alcoholes, S.A.”**, realizado por **Felix Francisco Gómez Noriega**, carné No. 1124325, estudiante de la carrera de Licenciatura Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la tutoría del mismo, observando que cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que cumple con los requisitos para ser sometida al Examen Técnico Profesional (ETP), por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado en la Práctica Empresarial Dirigida con la nota de 90 puntos.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Víctor Hugo Estrada Santizo

MSc. Dora Leonor Urrutia Morales de Morales

Maestría en Gerencia Educativa

Licenciada en Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa

No. de teléfono of. 22612165

No. de teléfono cel. 52034462

E-mail: dlurrutia@yahoo.com

Guatemala, 01 de octubre de 2012

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

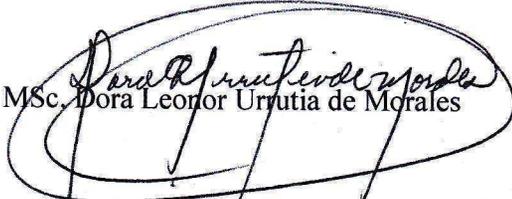
Universidad Panamericana

Ciudad

Estimado Señores:

En relación al informe final de Práctica Empresarial Dirigida (PED) del Tema: **“Implementación de un manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas de la Empresa Alcoholes, S.A.”**, Realizado por Felix Francisco Gómez Noriega, carné 1124325, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para realizar el Examen Técnico Profesional (ETP).

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


MSc. Dora Leonor Urrutia de Morales



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REF.: UPANA: RYCA: 23.2013

La infrascrita Secretaria General M.Sc. Alba de González y la Directora de Registro y Control Académico M.Sc. Vicky Sicajol, hacen constar que el estudiante **GÓMEZ NORIEGA, FELIX FRANCISCO** con número de carné **1124325** aprobó con **85 puntos** el Examen Técnico Profesional, del Programa de Actualización y Cierre Académico -ACA- de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, en la Facultad de Ciencias Económicas, a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil doce.-----

Para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente en hoja membretada a los seis días del mes de febrero del año dos mil trece.-----

Atentamente,



M.Sc. Vicky Sicajol
Directora

Registro y Control Académico



M.Sc. Alba de González
Secretaria General

Zoila de Poggio
cc.Archivo.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por acompañarme en cada momento de mi vida, por ser mi guía, y darme la fortaleza y la sabiduría para culminar esta etapa de mi vida, gracias por todas las bendiciones recibidas para mí y mi familia.

A MIS PADRES:

Gerardo Gómez, Berta Noriega, por darme la vida, y por ayudarme con la base de mi educación.

A MI ESPOSA:

Lissett Mateo Pérez, a quién amo ya que es mi compañera en la vida y me da su apoyo incondicional en los malos y buenos momentos, por la constante motivación para alcanzar este objetivo y por el amor que siempre me da.

A MI HIJA:

Melany Lissett Gómez, ya que es mi fuente de inspiración, por ella busco la superación personal, llena día a día mi vida de alegría y es mi más grande orgullo.

A ALCOHOLES, S. A.

Por permitirme efectuar mi práctica empresarial dirigida

Índice

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	
1.1. Antecedentes:	1
1.1.1 Antecedentes de la compañía	1
1.1.2 Organización de la compañía	2
1.1.3 Estructura operativa de la empresa	4
1.1.4 Misión	5
1.1.5 Visión	6
1.1.6 Objetivos	6
1.1.7 Metas	6
1.1.8 Entorno interno	6
1.1.9 Entorno externo	6
1.1.10 Marco regulatoria que es aplicable para la compañía	6
1.2. Planteamiento del problema	13
1.3. Justificación	14
1.4. Pregunta de investigación	14
1.5. Objetivos:	15
1.5.1 Objetivo general	15
1.5.2 Objetivos específicos:	15
1.6. Alcances y limites:	16
1.7. Marco teórico	17
1.7.1 Normas Internacionales de Información Financiera	17
1.7.2 Antecedentes históricos	17
1.7.3 Concepto de Normas Internacionales de Información Financiera	17
1.7.4 Estados Financieros	18
1.7.5 Usuarios y sus necesidades de información	19
1.7.6 Postulados básicos que afectan a los estados financieros	21

1.7.7 Características cualitativas de los estados financieros	22
1.7.8 Norma Internacional de Contabilidad 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas	25
1.7.9 Definición de parte relacionada	26
1.7.10 Transacción con una parte relacionada	27
1.7.11 Familiares cercanos a una persona	27
1.7.12 Control	27
1.7.13 Control conjunto	27
1.7.14 Personal clave de la gerencia	27
1.7.15 Influencia significativa	28
1.7.16 Conciliación de saldos	28
1.7.17 Procedimientos de confirmación externa para evidencia de auditoría	28
1.7.18 Ajuste	29
1.7.19 Control interno	29
1.7.20 Manual de normas y procedimientos	30
1.7.21 Expectativa	31
1.7.22 Flujograma	31
1.7.23 Propuesta	32
Capítulo 2	
2.1. Tipo de investigación	33
2.2. Sujetos de la investigación	33
2.3. Instrumentos	33
2.4. Diseño de la investigación:	34
2.5. Aporte esperado	34
Capítulo 3	
3.1. Resultado de la investigación	36
3.1.1. Evaluación del control interno	36
3.1.2. Evaluación del control interno del área de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.	36
3.2. Análisis de Resultados	46

3.2.1. Análisis financiero de los resultados	46
3.2.2. Análisis tributario de los resultados	48
Capítulo 4	
4.1. Propuesta de solución a la problemática	51
4.2.1. Introducción	51
4.2.2. Antecedentes del problema	51
4.2.3. Objetivo general	52
4.2.4. Objetivos específicos	52
4.2.5. Implementación de controles del área evaluada	52
4.2.6. Proceso para la elaboración de conciliación para control de saldos.	53
4.2.7. Manual de procedimientos para elaborar la conciliación de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas.	55
4.2. Viabilidad del proyecto	72
4.2.1. Áreas de aplicación	72
4.2.2. Responsables	72
4.2.3. Políticas de aplicación	72
4.2.4. Implementación del proyecto	73
Conclusiones	74
Recomendaciones	75
Referencias	76
Cronograma de actividades de la Práctica Empresarial Dirigida (PED)	77
Anexos	78

Índice de cuadros

Cuadro No. 1: Estado de situación financiera	38
Cuadro No. 2: Porcentaje que representan las cuentas por cobrar a relacionadas del total de Activos	39
Cuadro No. 3: Porcentaje que representan las cuentas por pagar a relacionadas del total de Pasivos	40
Cuadro No. 4: Estado de resultados integral	41
Cuadro No. 5: Integración de saldos de cuentas por cobra	41
Cuadro No. 6: Integración de saldos de cuentas por pagar	42
Cuadro No. 7: Integración de los saldos de cuentas por cobrar a relacionadas según balance de situación	42
Cuadro No. 8: Integración de los saldos de cuentas por pagar a relacionadas según balance de situación	43
Cuadro No. 9: Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionados identificados en cuentas por cobrar a terceros	43
Cuadro No. 10: Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas identificados en cuentas por pagar a terceros	44
Cuadro No. 11: Resultado del procedimiento de confirmación saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas	45
Cuadro No. 12: Resultado del procedimiento de confirmación saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas	45
Cuadro No. 13: Determinación de la reserva para cuentas incobrables observada en los estados financieros de la compañía	49
Cuadro No. 14: Determinación de la reserva para cuentas incobrables observa en los estados financieros de la compañía, con base a los saldos correctos	49

Resumen

La presente investigación fue desarrollada en la Compañía Alcoholes, S. A. la que cuenta con más de 30 años de funcionamiento, su actividad económica principal es la producción y comercialización de alcoholes destinados a la industria de licores, perfumes y químicos entre otros. Dentro de los principales productos que comercializa se puede mencionar el alcohol étílico, aguardiente añejo y ron pesado de miel virgen, del total de sus ventas un 60% las realiza a sus compañías relacionadas, además un buen porcentaje de las compras de productos y servicios que la compañía utiliza para su proceso productivo se realizan a este tipo de compañías.

Como resultado de la investigación se identificaron algunas deficiencias de control interno, dentro de los cuales el de mayor impacto para los estados financieros de la compañía fue observar que no cuenta con un adecuado sistema de control interno para identificar y presentar las operaciones que se realiza con partes relacionadas. La falta de políticas para controlar estas operaciones ha causado que en algunas ocasiones no se registren algunas operaciones lo cual ha llevado a que los auditores externos, tengan que buscar medios alternativos para asegurarse que las operaciones con partes relacionadas están registradas, lo cual causa ajustes, esto por la falta de controles para este tipo de operaciones.

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas son de especial importancia ya que es un rubro representativo para los estados financieros de la compañía, en estas cuentas se detallan los saldos que están pendientes de cobro o pendientes de pago con estas compañías.

Existe normas técnicas que obligan a las compañías a divulgar en que porcentaje el resultado de las operaciones que realizaron durante un periodo fue afectado por operaciones con compañías relacionadas, entre estas normas técnicas podemos mencionar la NIC 24, por lo que además de divulgar el detalle de estas operaciones, debe de existir un control adecuado que permita de forma fácil identificar los saldos con este tipo de compañías.

Por lo tanto, Se determinó que la forma de ayudar a la compañía para que registre y divulgue de acuerdo a las normas técnicas que regula las operaciones realizadas con partes relacionadas es implementar un sistema de control interno.

Introducción

Derivado de la evaluación realizada a la estructura de control interno de la Compañía “Alcoholes, S. A.”, se determinó que no cuenta con sistema de registro y control de las operaciones realizadas con partes relacionadas.

Un sistema de control interno ayuda a que la compañía registre y tenga control de las operaciones realizadas con partes relacionadas.

En el capítulo número 1, se hace una descripción general de la empresa donde se realizó la investigación, da a conocer su misión, visión, objetivos, productos que comercializa, organización, estructura organizativa. Asimismo, se realiza una breve descripción de las bases legales más importantes de las leyes tributarias guatemaltecas que afectan a este tipo de empresas. Dentro de este mismo capítulo se incluyen definiciones sobre las partes relacionadas, la importancia de su correcta revelación.

El capítulo 2 contiene la metodología aplicada en la presente investigación, los tipos de investigación utilizados, los sujetos de la investigación, los instrumentos y los aportes esperados posterior a la culminación del mismo.

El capítulo 3, denominado resultados y análisis de la investigación, se presenta una serie de evaluaciones realizadas a la empresa, dentro de las cuales se pueden mencionar la tabulación y graficación de los cuestionarios de control interno, hallazgos o áreas de oportunidad determinadas.

En el capítulo 4 se plantea la propuesta de solución ó mejora, enfocada a la implementación de un sistema de control interno que ayude a identificar y divulgar de acuerdo a normas técnicas las operaciones realizadas con partes relacionadas durante un período, se muestra el cronograma de trabajo, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

Capítulo 1

1.1. Antecedentes:

1.1.1 Antecedentes de la compañía

La región de Santa Lucía Cotzumalguapa en Escuintla albergó la planta de producción de la compañía y sus bodegas de producto por más de 30 años.

La historia se remonta a 1945 cuando inicia operaciones con su anterior nombre, es en 1974 cuando Alcoholes, S. A. se funda, con una capacidad instalada de producción de 20,000 litros de alcohol por día, cantidad significativa para aquellas fechas. A través de los años se implementaron tecnologías que aumentaron la producción, pero es hasta 1993 cuando se amplía una vez más la planta con la adquisición de un nuevo equipo.

Durante los próximos años continuaron las transformaciones y mejoras en tecnología y equipamiento, pero las exigencias del mercado de licores impulsaron la búsqueda de nuevos horizontes de inversión. Es por ello que en 2001 arrancó la construcción de una nueva planta en Retalhuleu.

Retalhuleu fue el lugar indicado para construir las nuevas instalaciones de la compañía Alcoholes, S. A., cuya actividad es la producción y comercialización de alcoholes destinados a la industria de licores, perfumes y químicos entre otros.

La nueva planta es el resultado de cuatro años de planeación el principal objetivo se su construcción es minimizar costos de producción, sobre todo en el área energética, las instalaciones son un complejo agroindustrial, inversión de capital guatemalteco.

Haber construido la fábrica de la compañía junto a su principal proveedor (parte relacionada) cumplió con el objetivo de minimizar costos energéticos que, unido a la tecnología de punta adquirida, permite estar en una mejor posición para poder competir, no solo a nivel local, sino mundial, comentó el Gerente General de compañía.

Con la nueva ubicación, la compañía Alcoholes, S. A. aumentó el volumen de producción en un 80 por ciento, pasó de una capacidad instalada de 50 millones de litros al año en la planta antigua, a 90 millones de litros al año, afirmó el Gerente de Producción. La planta minimizará su impacto en el medio ambiente gracias a la reducción de emisiones despididas a la atmósfera en conjunto con la utilización de los líquidos procedentes de la planta como abono orgánico para plantaciones.

La compañía cuenta con clientes de renombre a nivel mundial, dentro de los cuales se puede mencionar a Licores del Mundo con las marcas Capitán, Vodka The Smurf, entre otras, Licores de Guatemala y Centroamérica quien produce el mejor ron del mundo Los Gallos Cien y los cotizados rones Añejos Devora, Licores de Centroamérica y Compañía de Licores, asimismo Productos de Perfumería de Centroamérica, Laboratorios Landon Domovan, Productos de Esencia, Dolorosa, Zelsa y Hengel.

La compañía se destaca por tener una planta automatizada, que trabaja con tecnología alemana además que la calidad y estándar de sus productos están respaldados por el ISO 900-2000 que recibió en 2001, y la certificación que la nueva planta obtuvo.

La compañía cuenta con más de 50 empleos directos y multiplica por tres el número de empleos indirectos en sectores de transporte, mantenimiento y suministro de materiales, también brinda otro tipo de beneficios a la región gracias al establecimiento de una industria tan pujante como la producción de alcoholes.

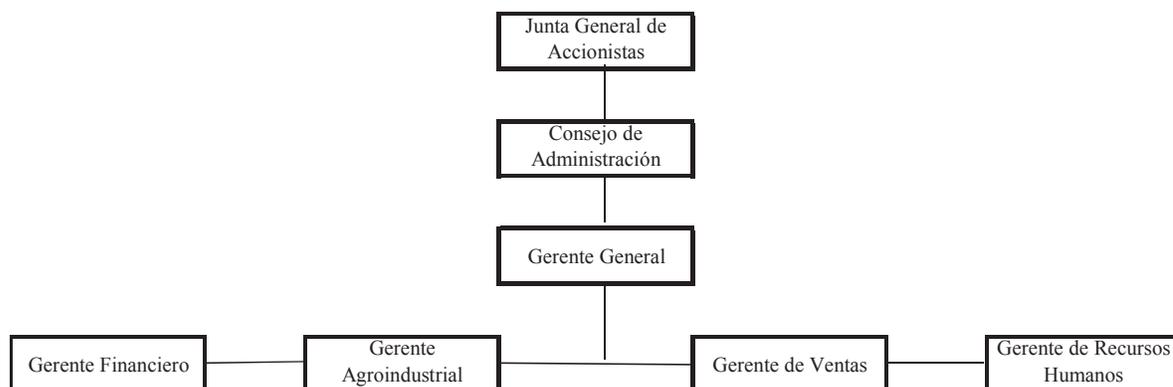
1.1.2 Organización de la compañía

El capital autorizado es de 2,200,000 acciones comunes con un valor nominal de Q100.00 cada una. El capital suscrito y pagado asciende a Q143,313,800, representado por 1,433,138 acciones.

Tiene establecida una organización basada en la siguiente estructura:

- a) Junta general de accionistas: está integrada por accionistas, que son los responsables de definir las acciones a tomar por parte de la empresa por medio de juntas ordinarias y extraordinarias. Son los encargados de nombrar al consejo de administración.
- b) Consejo de administración: está integrado por algunos accionistas quienes son encargado de monitorear el cumplimiento de las acciones dictadas por la junta de accionistas y observar que los objetivos trazados para el año se cumplan.
- c) Gerente General: responsable de ejecutar las políticas de la compañía, según la dirección dada por el consejo de administración, además se encarga de reportarle al consejo el cumplimiento de las metas de cierto período. Además debe examinar los datos que le sean proporcionados por las distintas áreas de la empresa como responsable de los resultados de las operaciones.
- d) Gerente financiero: es el responsable del cumplimiento de las metas y de monitorear el presupuesto operativo de la compañía, se encarga de que se cumpla la legislación tributaria aplicada a las operaciones que realiza la compañía.
- e) Gerente Agroindustrial: es el encargado del cumplimiento de las metas de producción de la compañía, administra los distintos componentes que intervienen en el la producción (materia prima, mano de obra y gastos).
- f) Gerente de Ventas: es el encargado de cumplir con el presupuesto de ventas de la compañía tanto locales como de exportación, además el es el que por medio de sus proyecciones de ventas da un estimado de producción anual.
- g) Gerente de recursos humanos: encargado de ejecutar las políticas dictadas para el correcto control de las contrataciones de empleados, cuida que se cumpla la legislación que le aplica a los trabajadores.

Gráfica No. 1
ORGANIGRAMA
COMPAÑÍA ALCOHOLES, S. A.
2011



Fuente: elaboración propia

1.1.3 Estructura operativa de la empresa

La empresa funciona bajo la siguiente estructura:

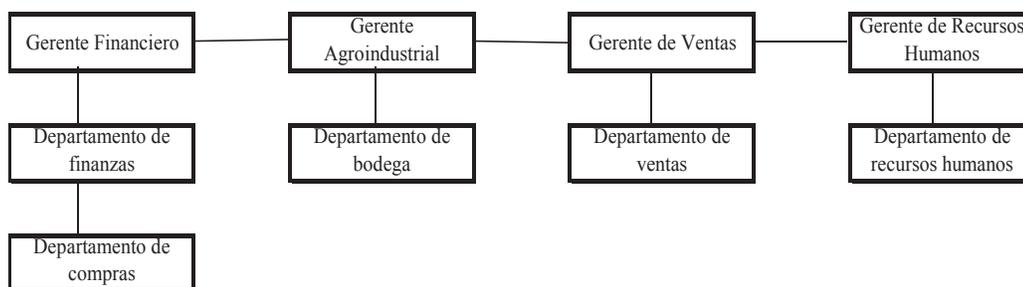
- a) Departamento de compras: es el encargado realizar la gestión para la adquisición de productos, materiales, equipo para el desarrollo de las actividades de la empresa, considera los aspectos de precio, calidad, cantidad, compromisos de entrega y condiciones de pago.
- b) Departamento de ventas: es el encargado de la comercialización de los productos, atención directa a los clientes existentes, busca nuevos clientes y en general responsable del crecimiento de las ventas de la empresa.
- c) Departamento de bodega: es el encargado del almacenaje, distribución y control de las existencias de productos y de mantener las instalaciones requeridas para el adecuado mantenimiento y control de los inventarios de la compañía.
- d) Departamento de recursos humanos: es el encargado de seleccionar al personal necesario para cada puesto, contratar, capacitar, controlar asistencia, rendimiento y capacidad de acuerdo a

las políticas establecidas por la empresa, administra los salarios, la comunicación interna, organiza al personal dentro de la empresa y establece normas y reglamentos internos, para el correcto actuar de los empleados, se encarga del manejo de las nóminas de empleados de la compañía.

- e) Departamento de finanzas: le corresponde la formulación de políticas y administración de los recursos financieros (manejo de efectivo, inversiones, pago de proveedores, depósitos de ingresos por ventas, control de créditos otorgados y recibidos, pago de planillas), elabora los estados financieros y reportes para la gerencia, accionistas y otros usuarios, es responsable de la recepción de facturas de compras, ventas, y comprobantes de retención, manejo de clientes, nómina, bancos, efectivo, viáticos y coordina con el área de ventas la cobranza por ventas al contado.

Gráfica No. 2

ORGANIGRAMA OPERATIVO
COMPAÑÍA ALCOHOLES, S. A.
2011



Fuente: elaboración propia

1.1.4 Misión

Ser el mejor productor de alcohol del mundo para lograr ser parte de los mejores licores y que los clientes, ofrezcan productos de calidad y con buen sabor.

1.1.5 Visión

Lograr distribuir productos a nivel mundial, por ser reconocida como la mejor generadora de licores con calidad y sabor de Guatemala.

1.1.6 Objetivos

- a) Ser líder en el mercado de producción y venta de licores para la industria de licores de Guatemala.
- b) Lograr contratos para maquilar nuevos productos a compañías de conocido prestigio a nivel mundial.
- c) Lograr ser parte de los mercados de Europa.

1.1.7 Metas

Satisfacer las necesidades de los clientes, con productos de calidad a bajo costo.

1.1.8 Entorno interno

La empresa está limitada por decisiones a nivel de junta de accionistas, las que son manejadas a través del consejo de administración con el propósito de cumplir con los objetivos.

1.1.9 Entorno externo

La empresa está expuesta a factores que inciden en los resultados como: la competencia, lo limitado del mercado nacional, los índices económicos del país y las políticas tributarias.

1.1.10 Marco regulatoria que es aplicable para la compañía

De acuerdo con sus actividades, como sujeto pasivo, la empresa tiene las siguientes obligaciones ante el Estado de la República de Guatemala.

Leyes Tributarias que aplican a la compañía	
Ley o Decreto	En que afecta a la compañía
a) Ley del Impuesto Sobre la Renta, (Decreto No. 26-92 y sus reformas).	La obliga a pagar un impuesto del 31% sobre la utilidad del periodo.
b) Ley del Impuesto al Valor Agregado, (Decreto No. 27-92 y sus reformas.)	Se le aplica un 12% a todas sus ventas afectas que realiza y acredita el IVA pagado en sus compras locales e importadas.
c) Ley del Impuesto de Timbres Fiscales, (Decreto No. 37-92 y sus reformas).	El impuesto de timbres fiscales es indirecto y se aplica sobre documentos que contienen los actos gravados por esta ley a un porcentaje del 3%.
d) Ley del Impuesto de Solidaridad – ISO, (Decreto No. 73-2008 y sus reformas).	Obliga a la compañía al pago de un impuesto correspondiente al 1% del total de sus ingresos o sus activos fijos reportados en el periodo inmediato anterior, el que sea mayor.
e) Ley de Impuesto Sobre Productos Financieros. (Decreto No. 26-95.)	Existe una retención del 10% sobre los intereses devengados en instituciones bancarias locales
f) Código Tributario. (Decreto No. 6-91 y sus reformas).	Establece las obligaciones de la compañía ante la Superintendencia de Administración Tributaria.
g) Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria (Decreto No. 20-2006 y sus reformas).	Obliga a la compañía a documentar los pagos mayores a Q30,000 que se realicen por medio del sistema bancario para considerarlos como deducibles.
Leyes Laborales que aplican a la compañía	
h) Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.	Obliga al patrono a proporcionar una contribución social para el empleado en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Otras leyes que aplican a la compañía	
i) Código de Comercio. (Decreto No. 2-70).	Establece los procedimientos para que una empresa pueda ser constituida, también da las los derechos y obligaciones que tienen las compañía constituidas en la Republica de Guatemala.

a) Ley del Impuesto Sobre la Renta, (Decreto No. 26-92 y sus reformas).

La empresa se encuentra registrada bajo el régimen optativo indicado en el artículo 72 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, la forma de cálculo del impuesto se efectúa al multiplicar la renta imponible por el 31%, este régimen se determina y realizará por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación del período anual.

“Artículo 54. Declaración jurada y anexos. Los contribuyentes que obtengan rentas por cualquier monto, excepto los no obligados de acuerdo con el artículo 56 de esta ley, deberán presentar ante la administración tributaria, dentro de los primeros tres meses del año calendario, una declaración jurada de la renta obtenida durante el año anterior”.

De acuerdo al artículo 67 de la ley, se efectúa retenciones a los empleados que se encuentran en relación de dependencia.

b) Ley del Impuesto al Valor Agregado, (Decreto No. 27-92 y sus reformas.)

Dentro de los impuestos indirectos aplicables en Guatemala se encuentra el Impuesto al Valor Agregado. Alcoholes, S. A. cumple con el pago de dicho impuesto, del cual según el artículo 5, de la ley, en su parte conducente establece que son sujetos pasivos del impuesto las sociedades mercantiles que realicen actividades afectas al mismo.

La empresa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 establece una tarifa del impuesto del 12% de IVA aplicado a todas sus ventas afectas y acredita el IVA pagado en sus compras locales e importadas.

“Artículo 40. Declaración y Pago del Impuesto. Los contribuyentes deberán presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior”.

Los artículos 29 y 30 en su parte conducente establecen que los contribuyentes al impuesto están obligados a emitir y entregar al adquiriente, facturas, notas de débito y notas de crédito, previamente autorizados y controlados por la Administración Tributaria.

En el artículo 37 de la ley establece que los contribuyentes deberán llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados.

“Artículo 38. Cuenta especial de débitos y créditos fiscales. Los contribuyentes afectos al impuesto de esta ley que tengan obligación de llevar contabilidad conforme al Código de Comercio, deberán abrir y mantener cuentas especiales para registrar los impuestos cargados en las ventas que efectúen y servicios que presten, los que serán sus débitos fiscales y los soportados en las facturas recibidas de sus proveedores y prestadores de servicios, los que constituirán sus créditos fiscales.”

c) Ley del Impuesto de Timbres Fiscales, (Decreto No. 37-92 y sus reformas).

El impuesto de timbres fiscales es indirecto y se aplica sobre documentos que contienen los actos y contratos siguientes:

- Los contratos civiles y mercantiles.
- Los documentos otorgados en el extranjero que hayan de surtir efectos en el país, al tiempo de ser protocolizados, de presentarse ante cualquier autoridad o de ser citados en cualquier actuación notarial.
- Los documentos públicos o privados cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero.

- Los comprobantes de pago emitidos por las aseguradoras o afianzadoras, por concepto de primas pagadas o pagos de fianzas correspondientes a pólizas de toda clase de seguro o de fianza.
- Los comprobantes por pagos de premios de loterías, rifas y sorteos practicados por entidades privadas y públicas.
- Los recibos o comprobantes de pago por retiro de fondos de las empresas o negocios, para gastos personales de sus propietarios o por viáticos no comprobables.
- Los documentos que acreditan comisiones que pague el estado por recaudación de impuestos, compras de especies fiscales y cualquier otra comisión que establezca la ley.
- Los recibos, nóminas u otro documento que respalde el pago de dividendos o utilidades, tanto en efectivo como en especie. Los pagos o acreditamientos en cuentas contables y bancarias de dividendos, mediante operaciones contables o electrónicas, se emitan o no documentos de pago. Los dividendos que se paguen o acrediten mediante cupones en las acciones, también están afectos al pago del impuesto.

d) Ley del Impuesto de Solidaridad – ISO, (Decreto No. 73-2008 y sus reformas).

La ley establece un impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias correspondiente al 1% del total de sus ingresos o sus activos fijos reportados en el período inmediato anterior, el que sea mayor. El artículo 4 inciso f) de dicha ley, establece una exención específica a las empresas que tributan ISR bajo el régimen general del artículo 44 de la ley del Impuesto sobre la Renta. Dicha exención no es aplicable para Alcoholes, S. A., la compañía determina y paga este impuesto con base al 1% del total de sus ingresos.

e) Ley de Impuesto Sobre Productos Financieros. (Decreto No. 26-95.)

Se cancela el 10% mensual sobre los productos financieros que corresponden a los intereses devengados por cuentas de ahorros en las instituciones bancarias locales.

f) Código Tributario. (Decreto No. 6-91 y sus reformas).

El Código Tributario establece todas las normas aplicables a la relación jurídico-tributaria entre el Estado por medio de la Administración Tributaria y los contribuyentes, por lo que a Alcoholes, S. A. le aplican todas las normas y obligaciones establecidas, en dicha norma legal.

g) Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria (Decreto No. 20-2006 y sus reformas).

Dentro de las disposiciones establecidas en dicha ley, existe la regulación de bancarización, la cual establece que para poder tomar como deducible del impuesto sobre la renta los costos y gastos mayores a Q 30,000, es necesario documentar el pago por medio de las formas establecidas en el sistema bancario. Alcoholes, S. A. cumple con esta norma.

h) Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En el artículo 38 establece la obligatoriedad de la contribución por parte del patrono.

Acuerdo No. 1123 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En el artículo 1 establece que patrono es toda persona individual o jurídica que emplea los servicios de trabajadores a través de una relación laboral o un contrato.

En el artículo 2 se menciona que todo patrono que ocupe tres o más trabajadores, está obligado a inscribirse en el Régimen de Seguridad Social.

El artículo 3 indica que el patrono esta obligado a descontar de la totalidad de salario que devenguen los trabajadores, el porcentaje correspondiente a la cuota laboral, a pagar la cuota patronal y a solicitar su inscripción desde el momento que ocupe el número de empleados indicado en el artículo 2.

Acuerdo No. 36-2003 de Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En el artículo 1 determina los porcentajes obligatorios que deben cubrir el patrono y sus empleados, según la tabla siguiente:

Programas	Porcentajes	
	Patrono	Trabajador
Accidentes en general	3.00%	1.00%
Enfermedad y maternidad	4.00%	2.00%
Invalidez, vejez y sobrevivencia	3.67%	1.83%
Total de contribuciones a pagar	10.67%	4.83%

Fuente: Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

i) Código de Comercio. (Decreto No. 2-70).

En Guatemala las empresas mercantiles se constituyen en comerciantes individuales, sociedades de personas y sociedades de capital.

El código de comercio en el artículo 6, indica que “Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse.”

En Guatemala las empresas mercantiles se constituyen en comerciantes individuales, sociedades de personas y sociedades de capital.

El código de comercio en el artículo 6, indica que “Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse.”

El artículo 10 del código de comercio establece cinco tipos de sociedades mercantiles siendo éstas: La sociedad colectiva, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en comandita por acciones y la sociedad anónima.

“Artículo 368. Contabilidad y Registros Indispensables. Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados”.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros: 1.- Inventarios; 2.- de primera entrada o diario; 3.- Mayor o centralizador; 4.- de Estados Financieros.

“Artículo 36. Reserva Legal. De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal.”

También es aplicable para la empresa los aspectos establecidos en el Código de Trabajo donde se establecen los derechos y las obligaciones que se contraen en una relación laboral para las partes.

1.2. Planteamiento del problema

El objetivo principal para el que Alcoholes, S. A. fue creada es el producir y proveedor de la materia prima a sus compañías relacionadas para que estas realicen su actividad económica, de igual manera existen compañías creadas para prestarle servicios y administrarle materia prima, por tal situación la relevancia que tienen las operaciones que se realizan con estas compañías, la compañía debe de contar con un sistema de control que permita un buen registro de estas operaciones, para asegurarse que todas las operaciones son registradas en los estados financieros de la compañía.

Durante la evaluación realizada en la compañía, se determinó que no cuenta con adecuada administración, control y registro contable de los saldos por operaciones realizadas con partes relacionadas.

La empresa elabora los estados financieros mensuales con base en la información contable obtenida de cada período, en la evaluación que se llevó a cabo se determinó que estos no reflejan de forma razonable la situación financiera de la compañía, ya que existen operaciones que no se registran en la contabilidad durante el período que se generan o que están registradas en cuentas contables que no están destinado la ello.

Adicional es importante mencionar que la mala administración de los registros que se efectúan por las cuentas por cobrar a partes relacionadas ocasiona que el cálculo de la estimación para cuentas incobrables se realice sobre una base incorrecta.

1.3. Justificación

Las compras y ventas con partes relacionadas son parte importante dentro de las operaciones de la compañía, derivado de esto los saldos por cobrar y por pagar con estas compañías pueden ser susceptibles a errores y fraude ya que representa parte importante de los estados financieros de la compañía, se determinó que no existe correcta administración para el control y registro de estas operaciones.

Se consideró necesario realizar un análisis del control interno de dicha línea del estado financiero y brindar soluciones para encontrar los motivos por los cuales la administración no puede detectar de forma oportuna los saldos no registrados de partes relacionadas o porque no registra las operaciones en la cuenta contable que le corresponde.

De esta manera, se obtendrá información eficiente y confiable para que los usuarios de los estados financieros identifiquen el impacto de las transacciones con partes relacionadas y pueda realizar la toma de decisiones sobre el negocio.

1.4. Pregunta de investigación

¿De que manera la existencia de un manual de políticas y procedimientos para el registro de los saldos con partes relacionadas ayudará a mantener mejor control sobre las cuentas por cobrar y

pagar con estas compañías, para poder revelar en que porcentaje el resultado de un periodo fue afectado por este tipo de operaciones?.

1.5. Objetivos:

1.5.1 Objetivo general

Establecer un sistema de control interno a través de un manual de procedimientos que contenga los lineamientos que aseguren que los estados financieros de Alcoholes, S. A., contienen todas las operaciones, además de la información necesaria que revele, en que porcentaje la situación financiera y el resultado de un período fue afectada por la existencia de operaciones con partes relacionadas.

1.5.2 Objetivos específicos:

- Estructurar lineamientos que aseguren la identificación de operaciones realizadas durante un período con partes relacionadas.
- Conocer el impacto fiscal si la compañía realiza un incorrecto registro de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.
- Implementar procedimientos que aseguren el entendimiento por parte de la administración de Alcoholes, S. A., de que compañías debe considerar como relacionadas.
- Determinar si los controles internos que existen para el registro de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas son efectivos y se realizan de forma correcta.
- Establecer un sistema de control en las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas que permitan la mejoría continua del proceso y de la información emitida, para una mejor toma de decisiones.

1.6. Alcances y límites:

a) Alcance:

Se tomó como unidad de análisis el proceso de registro de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas, se realizó una revisión metódica de la información en donde se nos permitió obtener los datos necesarios para el desarrollo de la investigación como por ejemplo:

- Acceso al proceso de registro de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.
- Estados financieros de la compañía.
- Integraciones contables.
- Permisos para solicitar información a otras compañías.
- Cálculo de la reserva para cuentas incobrables.
- Estructura de la compañía.
- Acceso a los nombres de los principales clientes y proveedores.
- Acceso al personal encargado de registrar y controlar las operaciones con partes relacionadas.

b) Límites:

El trabajo comprende el análisis del año 2011 el que se realizó en el departamento de finanzas para nuestro trabajo existieron las siguientes limitantes:

- Por seguridad de la empresa se utilizó un nombre ficticio el que se relacionó con la actividad económica que realiza la empresa sujeta a estudio.
- Se cambiaron nombres, lugares y cifras para resguardar los datos proporcionados por la compañía.

1.7. Marco teórico

1.7.1 Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera, también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standards, constituyen una serie de normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres.

Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable, y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad en la forma como es aceptable en todo el mundo.

1.7.2 Antecedentes históricos

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo incluyen la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Centro América, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía. Guatemala no escapa a este cambio y el con la creación del Colegio de contadores Públicos y Auditores el 01 de junio de 2005, el 20 de de diciembre 2007 público en el Diario de Centroamérica la resolución en a que se adopta como principios de contabilidad generalmente a que se refiere el Código de Comercio, el Marco Conceptual y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– , emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera, la vigencia de esta resolución es obligatoria a partir de enero 2009.

1.7.3 Concepto de Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad;
- Interpretaciones CINIIF;
- Interpretaciones del SIC.

International Accounting Standards Committee Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad (Nic. 1) *Presentación de Estados Financiero*.

1.7.4 Estados Financieros

Los estados financieros, también denominados estados contables, informes financieros o cuentas anuales, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera, y los cambios que experimenta la misma en determinada fecha o período. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de personas interesadas en ellos, como los accionistas, acreedores o propietarios.

La mayoría de estos informes constituye el producto final de la contabilidad; son elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas contables, o normas de información financiera. La contabilidad es llevada por Contadores Públicos que, en la mayoría de los países del mundo, deben registrarse en organismos de control público o privado para poder ejercer la profesión.

Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan las organizaciones para evaluar el estado en que se encuentran.

a) Objetivo :

El objetivo de los estados financieros es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor en determinada fecha, y su evolución económica y financiera en el período que abarcan.

Para facilitar la toma de decisiones económicas, la información a ser brindada en los estados financieros debe referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados
- Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso;
- La evolución de su patrimonio durante el período;
- La evolución de su situación financiera por el mismo período,

- Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán.

b) Clases de estados financieros:

Los principales componentes de los estados financieros son los siguientes:

- Estado de Situación Patrimonial (también denominado Estado de Situación Financiera o Balance de Situación)
- Estado de Resultados (también denominado Estado de Pérdidas y Ganancias o Cuenta de Pérdidas y Ganancias)
- Estado de Evolución de Patrimonio Neto (también denominado Estado de Cambios en el Patrimonio Neto)
- Estado de Flujos de Efectivo
- Las Notas a los Estados Financieros (que en España se denomina "Memoria")

Los estados financieros se presentan acompañados de notas y cuadros, que "revelan" o aclaran puntos de interés que, por motivos técnicos o prácticos, no son reflejados en el cuerpo principal.

Cuando se habla de estados financieros, se sobreentiende que son los referidos a la situación actual o pasada, aunque también es posible formular estados financieros proyectados.

International Accounting Standards Committee Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad (Nic. 1) *Presentación de Estados Financiero*.

1.7.5 Usuarios y sus necesidades de información

Los usuarios de estados financieros incluyen inversionistas actuales y potenciales, empleados, financistas, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes, organismos públicos y el

público en general. Ellos utilizan los estados financieros para satisfacer algunas de sus diferentes necesidades de información entre estas necesidades se incluyen las siguientes:

a) Inversionistas:

Los suministradores de capital de riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a obtener de las inversiones, por lo tanto, necesitan información que les ayude a determinar si deben adquirir, mantener o vender. Los accionistas están también interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.

b) Empleados:

Los trabajadores en general, y las agrupaciones sindicales están interesados en la situación financiera de la empresa (estabilidad), en su rentabilidad y capacidad para responder al pago de sus remuneraciones y otros beneficios.

c) Financistas:

Los proveedores de recursos ajenos a los propietarios de la entidad están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la misma para pagar los préstamos y sus correspondientes intereses, en los plazos convenidos.

d) Proveedores y otros acreedores comerciales:

Están interesados en la información que les permita determinar si los montos que se les adeudan serán pagados a su vencimiento por un período más corto que el que interesa a un financista.

e) Clientes:

A los clientes les interesa disponer de la información acerca de la continuidad de la empresa, en especial cuando tienen compromisos a largo plazo o dependen de forma comercial de ella.

f) Organismos públicos:

Las entidades gubernamentales están interesadas en la distribución de los recursos y por el desempeño de las empresas.

También requieren de la información destinada a regular la actividad de las empresas, fijar políticas tributarias y utilizar esta información para preparar sus estadísticas nacionales macroeconómicas y otras.

g) Público en general:

Todas las personas, de forma directa o indirecta, están afectadas por la actividad de las empresas y pueden requerir información acerca de su desarrollo, perspectivas y alcance de sus actividades.

International Accounting Standards Committee Foundation. (2010). Normas internacionales de información financiera (Niif) *Marco Conceptual*.

1.7.6 Postulados básicos que afectan a los estados financieros

a) Devengado:

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de devengado. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás hechos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo), se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros preparados sobre la base de devengado informan a los usuarios no solo de las transacciones pasadas que significaron cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros hechos pasados, que resultan útiles a los usuarios al tomar decisiones económicas.

b) Concepto de empresa en marcha:

Los estados financieros se preparan de forma regular sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir de forma importante el nivel de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente y, si así fuera se revelará la base utilizada.

1.7.7 Características cualitativas de los estados financieros

Las características cualitativas son atributos que hacen útil para los usuarios la información contenida en los estados financieros. Estas características son:

a) Comprensibilidad:

La información debe ser fácil de comprender para los usuarios, quienes se supone que tienen un conocimiento suficiente de las actividades económicas, del mundo de los negocios, de la contabilidad y tienen la intención y la voluntad de analizar la información de forma cuidadosa. La información que reviste complejidad, y que sea necesaria para la toma de decisiones, no debe ser excluida solo porque ésta sea de muy difícil comprensión por algunos usuarios.

b) Relevancia:

Para ser útil, la información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

c) Importancia relativa:

La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. En algunos casos, la naturaleza de la información, por sí misma, es suficiente para determinar su relevancia. Por ejemplo, la presentación de información sobre un nuevo segmento de negocios puede afectar a la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la empresa, con

independencia de la importancia relativa de los resultados alcanzados por ese nuevo segmento en el período contable. En otros casos, tanto la naturaleza como la importancia relativa son significativas, por ejemplo, los saldos de existencias, presentados en cada una de las categorías principales que son apropiadas para el negocio.

La información tiene importancia relativa, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los estados financieros.

La importancia relativa depende del monto de la partida omitida, o del error de evaluación en su caso, juzgados siempre dentro de las circunstancias particulares de la omisión o el error. De esta manera, el papel de la importancia relativa es suministrar un umbral o punto de corte, más que ser una característica cualitativa primordial que la información debe tener para ser útil.

d) **Fiabilidad:**

Para ser útil, la información también debe ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error significativo y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonable que represente.

e) **Representación fiel:**

Para ser fiable, la información debe representar todas las transacciones y demás hechos que pretende representar, o que se puede esperar que represente. Por ejemplo, un balance general debe representar de forma fiel las transacciones y demás hechos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en la fecha de cierre, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento contable.

Buena parte de la información financiera está sujeta a cierto riesgo de no ser el reflejo fiel de lo que pretende representar. Esto no es debido al sesgo o prejuicio, sino a las dificultades inherentes, tanto a la identificación de las transacciones y demás hechos que deben medirse, como a la elección y aplicación de las técnicas de medición y presentación que entregan información relacionada con esas transacciones y hechos. En ciertos casos, la medición de los efectos

financieros de las transacciones conlleva tanta incertidumbre que las empresas, no los reconocen en los estados financieros.

f) La esencia sobre la forma:

Si la información tiene como objetivo presentar de forma fiel las transacciones y demás hechos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no solo por su forma legal. La esencia de las transacciones y demás hechos no siempre son consistentes con lo que aparentan por su forma legal o externa.

g) Neutralidad:

Para ser fiable, la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, es decir, libre de sesgo o prejuicio. Los estados financieros no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

h) Prudencia:

Quienes preparan estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, es inevitable, que los rodean muchos acontecimientos y circunstancias, tales como la recuperabilidad de deudores dudosos, la vida útil probable de las propiedades, plantas y equipos o el número de solicitudes de cumplimiento de garantías post-venta que pueda recibir la empresa.

Tales incertidumbres son reconocidas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y monto probable, además por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se subvaloren.

i) Integridad:

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de su importancia relativa y su costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por lo tanto no fiable y deficiente en términos de su relevancia.

j) Comparabilidad:

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y flujo de efectivo en términos relativos. Por lo tanto, la medición y la presentación de los efectos financieros de transacciones y hechos similares, deben ser efectuadas de forma uniforme por la empresa de un período a otro y también de manera consistente entre diferentes empresas.

La característica cualitativa de la comparabilidad implica que los usuarios han de ser informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en tales políticas y de los efectos de tales cambios. Los usuarios necesitan ser capaces de identificar las diferencias entre las políticas contables usadas, para similares transacciones y otros hechos, por la misma empresa de un período a otro, y también por diferentes empresas.

1.7.8 Norma Internacional de Contabilidad 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas

a) Objetivo de la norma:

Es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes relacionadas, como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

b) Esta norma será aplicable en:

- La identificación de relaciones y transacciones entre partes vinculadas;
- La identificación de los saldos pendientes entre una entidad y sus partes vinculadas;

- La identificación de las circunstancias en las que se exige revelar información sobre los apartados anteriores; y
- La determinación de la información a revelar sobre todas estas partidas.

c) Propósito de la información a revelar sobre las partes relacionadas

Las relaciones entre partes relacionadas son una característica normal del comercio y de los negocios. Por ejemplo, muchas entidades llevan a cabo parte de su actividad a través de dependientes, negocios conjuntos y asociadas. En tales circunstancias, la capacidad de la entidad para influir en las políticas financieras y de explotación de la entidad participada se consigue a través del control, control conjunto o influencia significativa.

1.7.9 Definición de parte relacionada

Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta Norma denominada “la entidad que informa”).

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
- Ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
 - Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa;
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.
- b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
- La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
 - Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.

- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.

1.7.10 Transacción con una parte relacionada

Es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

1.7.11 Familiares cercanos a una persona

Son aquellos miembros de la familia de los que se podría esperar que influyan, o fueran influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad como:

- a) Los hijos de esa persona y el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.
- b) Los hijos del cónyuge de esa persona o persona con análoga relación de afectividad.
- c) Personas dependientes de esa persona o el cónyuge de esa persona, o persona con análoga relación de afectividad.

1.7.12 Control

Es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades.

1.7.13 Control conjunto

Es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

1.7.14 Personal clave de la gerencia

Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, en forma directa o indirecta, incluyen cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

1.7.15 Influencia significativa

Es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad, pero sin tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

Gobierno se refiere al gobierno en sí, a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

Una parte relacionada del gobierno es una entidad que está controlada de forma conjunta o influida de forma significativa por un gobierno.

International Accounting Standards Committee Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad (Nic. 24) *Información a revelar sobre partes Relacionadas, Reino Unido*.

1.7.16 Conciliación de saldos

La conciliación de saldos en contabilidad es comparar datos de fuentes diferentes, en esta conciliación se verifica que los saldos según libros de las compañías sean iguales a los saldos según estado de cuenta proporcionado por la compañía relacionada, para verificar que todas las partidas han sido registradas dentro de los estados financieros de la compañía sujeta a conciliación.

International Accounting Standards Committee Foundation. (2010). Norma Internacional de Contabilidad (Nic. 24) *Información a revelar sobre partes Relacionadas*.

1.7.17 Procedimientos de confirmación externa para evidencia de auditoría

La confiabilidad de la evidencia de auditoría es influenciada por su naturaleza y depende de las circunstancias individuales bajo las que se obtienen dicha información por lo que:

- La evidencia es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera de la entidad.

- La evidencia de auditoría que se obtiene directo de un tercero es más confiable, que la evidencia de la misma compañía.
- La evidencia es más confiable cuando existe en forma documental, ya sea en papel o en forma electrónica u otro medio.

Depende de las circunstancias de la auditoría, la evidencia en forma de confirmaciones externas que se recibe directo de las partes confirmadas puede ser más confiable que la generada por la misma entidad.

1.7.18 Ajuste

Al finalizar el período contable, las cuentas deben presentar su saldo real, por cuanto estos valores servirán de base para preparar estados financieros. Cuando los saldos de las cuentas no son reales es necesario aumentarlos, disminuirlos o corregirlos mediante un asiento contable llamado asiento de ajuste. Ajuste es el asiento contable necesario para llevar el saldo de una cuenta a su valor real.

1.7.19 Control interno

El control interno es el sistema conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los principales objetivos del control interno son:

- Proteger los activos de la organización para evitar pérdidas por fraudes o negligencias.
- Asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables y extracontables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones.
- Promover la eficiencia de la explotación.
- Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.

- Promover y evaluar la seguridad, la calidad y la mejora continua.

1.7.20 Manual de normas y procedimientos

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Suelen contener información y ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos necesarios, máquinas o equipo de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa. En él se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente.

Dentro de utilidad que tiene el manual del manual de normas se pueden mencionar:

- Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- Auxilian en la inducción del puesto y al adiestramiento y capacitación del personal ya que describen en forma detallada las actividades de cada puesto.
- Sirve para el análisis o revisión de los procedimientos de un sistema.
- Interviene en la consulta de todo el personal que se desee emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de autoridad entre otros.
- Para establecer un sistema de información o bien modificar el ya existente.

- Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- Facilita las labores de auditoria, evaluación del control interno y su evaluación.
- Aumenta la eficiencia de los empleados, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
- Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidades.
- Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos

1.7.21 Expectativa

Es lo que se considera lo más probable que suceda. Una expectativa, que es una suposición centrada en el futuro, puede o no ser realista. Un resultado menos ventajoso ocasiona una decepción. En este caso es un parámetro de medición, o un criterio en el cual influyen factores lógicos referentes al período corriente y anterior, que servirá para la comparación con cálculos o datos reales.

1.7.22 Flujograma

El Flujograma o Diagrama de Flujo consiste en representar de forma gráfica hechos, situaciones, movimientos o relaciones de todo tipo, por medio de símbolos. Es una gráfica que representa el flujo o la secuencia de rutinas simples. Tiene la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución.

1.7.23 Propuesta

Proyecto o idea que se presenta a una persona para que lo acepte, consiste en una recomendación.

Capítulo 2

2.1. Tipo de investigación

Para la realización del presente informe, la investigación es exploratoria y explicativa.

Explorativa ya que es la primera vez que se aborda esta área de la empresa y explicativa porque se utilizó como base la información recopilada para proceder a analizar la información documental.

2.2. Sujetos de la investigación

A todo el personal de las distintas áreas, involucradas en el proceso de registro de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas de la empresa Alcoholes, S. A.

2.3. Instrumentos

Para la ejecución de la presente práctica se utilizaran los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios de control interno y sus guías: Con estos cuestionarios se evaluaron los procedimientos, las personas responsables, los controles, las políticas, los medios de comunicación, las formas preimpresas, las autorizaciones que existen para los movimientos, conciliaciones y la contratación del personal para estas áreas.
- Guías de entrevistas: esta se dirigió a personas involucradas en el proceso de la información contable financiera del área que se evaluó y se hizo con el fin de recolectar información y conocer desde otra perspectiva la actividad de estas personas para obtener conocimiento sobre el control interno en esta área, también se conoció si tienen las herramientas necesarias para desarrollar el trabajo.
- Equipo de grabación de distinto tipo: para tener acceso a la información fuente original que generó las conclusiones de los hallazgos observados.

- Análisis de información documental: obtenida de la escritura de constitución, inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria, autorizaciones, actualizaciones y notificaciones de la S.A.T., procedimientos para el cálculo de los impuestos y revisión del cumplimiento de los requisitos fiscales.
- Confirmación de saldos: este procedimiento se utilizó para saber en forma directa de la fuente la información necesaria para nuestro estudio.

2.4. Diseño de la investigación:

Debido a la falta de conocimiento que tiene la administración de la compañía acerca del concepto que dan las normas técnicas a las partes relacionadas, no se realiza un correcto registro de estas operaciones lo que causa que no se presenten de buena forma en los estados financieros de la Compañía Alcoholes, S. A., por lo que no se sabe que efecto causan estas operaciones y podría causar que se tomen decisiones inexactas con base a los datos, como se registran en la actualidad.

Se realizó a inicios del mes de marzo de 2012 el diagnóstico integral, que permitió a través de sus herramientas como el cuestionario, entrevistas y observación, identificar deficiencias de control interno y políticas de la empresa en todas las áreas y departamentos que la conforman. Dentro de las áreas evaluadas se determinó como crítica, el control y registro que tienen las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.

Como parte de los objetivos que se pretenden alcanzar, esta la creación de políticas y procedimientos de control para poder registrar de correcta forma las transacciones con partes relacionadas y divulgar de acuerdo a las bases técnicas estas operaciones.

2.5. Aporte esperado

Con este tipo de trabajo se espera lograr desarrollar y poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de una carrera profesional y laboral.

a) A la empresa:

Implementar un sistema de control interno para que identifique y se asegure de la correcta presentación de los saldos con partes relacionadas, para cumplir con las normas técnicas que requieren divulgar los efectos que causan las operaciones con partes relacionadas en los estados financieros de la Compañía, ayudara para que al momento de una revisión de estados financieros no se detecten deficiencias de control interno por la falta de un proceso para el correcto registro de las operaciones, con el conocimiento que se transmitirá por el trabajo realizado se espera que la compañía logre entender que es una parte relacionada y las divulgue de acuerdo a normas técnicas.

b) Al país:

Incorporar a las actividades de la comunidad los conocimientos adquiridos y de esta forma lograr que empresas similares logren conocer una posible solución al problema solucionado en el presente informe.

c) Al estudiante:

Que el presente trabajo se constituya como material de consulta interna para estudiantes de la Universidad Panamericana, y poder contribuir como guía a las nuevas generaciones, además que puedan apoyarse en la elaboración de Proyectos de Práctica Empresarial y puedan adquirir nuevos conocimientos basándose en la experiencia de los demás.

Capítulo 3

3.1. Resultado de la investigación

Luego de realizar la investigación en la Compañía Alcoholes, S. A., se llegó a obtener los siguientes resultados

3.1.1. Evaluación del control interno

Con la investigación que se realizó de los manuales, controles y procedimientos para verificar la funcionalidad del control interno y legalidad de la Compañía, se determinó que cumple con la documentación legal que ampara su funcionamiento, como es la escritura de Constitución, Patentes de Comercio y de Empresa, según RTU esta actualizada con su dirección, Representante Legal, Contador General, inscrita bajo el régimen optativo, acreditamiento de ISO a ISR y bajo el decreto 29-89, no tiene ninguna clase de omisiones en sus registros legales.

Se determinó por medio de las entrevistas con las personas responsables del manejo del área financiera, que no existen procedimientos de control interno que aseguren la identificación y correcto registro de las operaciones realizadas con partes relacionadas ya que la compañía no cuenta con un manual que establezca las normas y procedimientos administrativos que permitan al personal conocer las actividades requeridas para la operatoria correcta de estas transacciones, debido a ello se tomó como base de investigación dicha área, para lo cual Alcoholes, S. A. dará continuidad a las sugerencias que se hacen por parte de esta investigación.

3.1.2. Evaluación del control interno del área de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.

Durante la investigación se determinó que dentro de las cuentas por cobrar y por pagar de la compañía se registran operaciones realizadas con partes relacionadas tanto comerciales (giro habitual de la empresa), como otro tipo de operaciones, de acuerdo a los informes de control interno que su auditor externo les ha proporcionado, los que han sido elaborados con base a las distintas revisiones de los estados financieros, en conjunto con el control interno de las áreas que

los alimentan, se determinó que la compañía no cuenta con un buen control interno que asegure la correcta identificación y registro de las operaciones que realiza con partes relacionadas.

Durante las indagaciones realizadas con el personal de la compañía se determinó que como parte del control interno no existe un manual que sirva de guía para que todas las operaciones realizadas con partes relacionadas por su naturaleza estén registradas dentro de los estados financieros de la compañía, se pudo observar que para control de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se les tiene asignada su propia cuenta contable estas las identifican de los saldos de cuentas por cobrar y pagar que se generan con terceros, en las paginas siguientes se presentan los estados financieros de la Compañía Alcoholes, S. A.

- **Concepto de balance de situación financiera:** el balance general, también conocido como estado de situación patrimonial o balance de situación, es un conjunto de datos e informaciones presentados a modo de documento final que incluye un panorama de la situación financiera de una entidad o empresa, se realiza por un periodo de un año. El balance o estado de situación conjuga en sí mismo los conceptos de activos, pasivos y patrimonio neto, como los tres elementos fundamentales que configuran la contabilidad de una institución.
- **Concepto de estado de resultados:** en contabilidad el estado de resultados o estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y de forma detallada como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un período determinado. El estado financiero es dinámico, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto debe aplicarse el principio del período contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

Cuadro No. 1

Alcoholes, S. A.
Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Descripción	31-dic-11	%
Activo		
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo - Neto	Q 215,300,986	61%
Otros activos	36,166	0%
Inversiones	<u>139,337,753</u>	<u>39%</u>
Suma activos no corrientes	<u>354,674,905</u>	<u>100%</u>
Activos corrientes		
Inventarios	184,612,120	46%
Cuentas por cobrar - Neto	214,717,779	53%
Efectivo	2,033,153	1%
Activos en fideicomiso	<u>344,605</u>	<u>0%</u>
Suma activos corrientes	<u>401,707,657</u>	<u>100%</u>
Activos totales	<u>Q 756,382,562</u>	
Patrimonio y pasivo		
	31-dic-11	%
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado	Q 143,313,800	65%
Superávit por revaluación de activos	5,705	0%
Utilidades acumuladas	<u>76,172,073</u>	<u>35%</u>
Suma patrimonio de los accionistas	<u>219,491,578</u>	<u>100%</u>
Pasivo		
Pasivo no Corriente		
Préstamos bancarios - menos vencimiento a corto plazo	279,980,000	100%
Provisión para indemnizaciones	<u>228,717</u>	<u>0%</u>
Total pasivos no corrientes	<u>280,208,717</u>	<u>100%</u>
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	196,682,267	77%
Préstamos corto plazo	<u>60,000,000</u>	<u>23%</u>
Suma del pasivo corriente	<u>256,682,267</u>	<u>100%</u>
Patrimonio y pasivos totales	<u>Q 756,382,562</u>	

Fuente: Elaboración propia

Como se pudo observar en el estado de situación financiera de la compañía las cuentas por cobrar representan un 61% de los activos corrientes y un 28% del total de los activos, además las

cuentas por cobrar representan un 20% del total de los activos como se muestra en el cuadro por lo que se considera un rubro importante dentro de los estados financieros de la compañía.

Cuadro No. 2

Alcoholes, S. A.		
Porcentaje que representan las cuentas por cobrar a relacionadas del total de activos al 31 de diciembre de 2011		
Expresado en Quetzales		
Activo	31-dic-11	
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo - Neto	Q 215,300,986	
Otros activos	36,166	
Inversiones	<u>139,337,753</u>	
Suma activos no corrientes	<u>354,674,905</u>	
Activos corrientes		
Inventarios	184,612,120	
Cuentas por cobrar - Neto	Q 214,717,779	
Cxc entre empresas - quetzales	154,926,678	20%
Cientes extranjeros	24,242,931	
I.V.A. crédito fiscal	12,755,737	
Anticipos a acreedores en - quetzales	10,588,137	
Cientes locales	9,978,816	
Cuentas por cobrar diversas	7,229,695	
Anticipos a acreedores en dólares	665,473	
Cuentas por liquidar	4,765	
Reserva para cuentas Incobrables	<u>(5,674,453)</u>	
Efectivo	2,033,153	
Activos en fideicomiso	<u>344,605</u>	
Suma activos corrientes	<u>401,707,657</u>	
Activos totales	<u><u>Q 756,382,562</u></u>	

Además como se pudo ver en el estado financiero del cuadro No.1 las cuentas por pagar representan un 77% del total de los pasivos corrientes y un 37%, además se puede mencionar que las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan un total del 23% del total del pasivos

por lo que los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas son materiales para los estados financieros de la compañía y si existiera un error de registro en ambos rubros afectaría una de decisión tomado con base a estos estados financieros por parte del usuario que confía en los mismos.

Cuadro No. 3

Alcoholes, S. A.		
Porcentaje que representan las cuentas por pagar a relacionadas del total de Pasivos al 31 de diciembre de 2011		
Expresado en Quetzales		
Patrimonio y pasivo	31-dic-11	%
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado	Q 143,313,800	
Superávit por revaluación de activos	5,705	
Utilidades acumuladas	76,172,073	
Suma patrimonio de los accionistas	<u>219,491,578</u>	
Pasivo		
Pasivo no Corriente		
Préstamos bancarios - menos vencimiento a corto plazo	279,980,000	
Provisión para indemnizaciones	228,717	
Total pasivos no corrientes	<u>280,208,717</u>	
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	196,682,267	
Cxp entre empresas - quetzales	172,770,689	23%
Impuesto Sobre la Renta	8,241,404	
Adquisiciones pendientes de verif. factura	5,397,594	
Honorarios y servicios	3,656,755	
Provisiones mensuales	3,501,876	
Prestaciones laborales por pagar	960,194	
Materiales, accesorios y repuestos	679,912	
Acreedores	627,906	
Combustibles y lubricantes	519,655	
Material del empaque	181,613	
Químicos	102,354	
I.V.A. retenido por pagar	<u>42,315</u>	
Prestamos corto plazo	60,000,000	
Suma del pasivo corriente	<u>256,682,267</u>	
Patrimonio y pasivos totales	<u>Q 756,382,562</u>	

Cuadro No. 4

Alcoholes, S. A.
Estado de resultados integral
Comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Descripción	31-dic-11	%
Ventas netas	Q 393,037,559	100%
Costo de ventas	(251,462,459)	-64%
Ganancia bruta	141,575,100	36%
Otros ingresos	10,191,888	3%
Gastos de venta	(5,231,619)	-1%
Gastos fijos de fabricación y mano de obra	(31,015,792)	-8%
Gastos de administración	(29,655,836)	-8%
Otros gastos financieros	(18,944,897)	-5%
Otros gastos	(623,427)	0%
Ganancia antes de Impuestos Sobre la Renta	66,295,417	17%
Impuesto Sobre la Renta	(20,654,457)	-5%
Utilidad neta	Q 45,640,960	12%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la investigación se pudo observar que las cuentas por cobrar y por pagar están integradas como se detalla a continuación:

Cuadro No. 5

Alcoholes, S. A.
Integración de saldos de cuentas por cobrar
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Descripción	31-dic-11	%
Cxc entre empresas - quetzales	Q 154,926,678	72%
Clientes extranjeros	24,242,931	11%
I.V.A. crédito fiscal	12,755,737	6%
Anticipos a acreedores en - quetzales	10,588,137	5%
Clientes locales	9,978,816	5%
Cuentas por cobrar diversas	7,229,695	3%
Anticipos a acreedores en dólares	665,473	0%
Cuentas por liquidar	4,765	0%
Reserva para cuentas Incobrables	(5,674,453)	-3%
Total	Q 214,717,779	100%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 6

Alcoholes, S. A.
Integración de saldos de cuentas por pagar
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Descripción	31-dic-11	%
Cxp entre empresas - quetzales	Q 172,770,689	88%
Impuesto Sobre la Renta	8,241,404	4%
Adquisiciones pendientes de verif. factura	5,397,594	3%
Honorarios y servicios	3,656,755	2%
Provisiones mensuales	3,501,876	2%
Prestaciones laborales por pagar	960,194	0%
Materiales, accesorios y repuestos	679,912	0%
Acreeedores	627,906	0%
Combustibles y lubricantes	519,655	0%
Material del empaque	181,613	0%
Químicos	102,354	0%
I.V.A. retenido por pagar	42,315	0%
Total	Q 196,682,267	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se pudo observar dentro de las cuentas por cobrar y por pagar se registran saldos con partes relacionadas que son materiales al momento de la investigación, estos saldos representan un 72% del total de las cuentas por cobrar y un 88% del total de las cuentas por pagar, a continuación se presenta un detalle de las partes relacionadas con su respectivo saldo.

Cuadro No. 7

Alcoholes, S. A.
Integración de los saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas según balance de situación
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Compañía	Cuentas por cobrar comerciales	Efectivo Entregado	Total
Agroindustrias Las Diabluras del Sur, S. A.		36,052,500	36,052,500
Industrias de Licores de Xela, S. A.	Q 26,945,878	55,000,000	81,945,878
Industrias Licoreras Locales, S. A.	18,368,016		18,368,016
Industrias Licoreras de Rio Hondo, S. A.	4,100,822		4,100,822
Distribuidora de Productos, S. A.		3,006,072	3,006,072
Industrias Licoreras de Chicacao, S. A.	11,454,390	-	11,454,390
	Q 60,869,106	Q 94,058,572	Q 154,927,678

Fuente: elaboración propia

Cuadro No. 8

Alcoholes, S. A.
Integración de los saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas según balance de situación
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Compañía	Cuentas por pagar comerciales	Efectivo Recibido	Total
Ingenio los Coyotes, S. A.	45,772,026	36,142,022	81,914,048
Servicios de Personal, S. A.	4,351,770		4,351,770
Organización de Desarrollo de Personas, S. A.	2,132,168		2,132,168
Compañía Prestado de Servicios Empresariales, S. A.	2,751,884	81,075,174	83,827,058
Prestadora de Servicios de Asesoría, S. A.	205,046		205,046
Distribuidora de Productos, S. A.	14,786		14,786
Compañía de Ecologica, S. A.	325,813	-	325,813
	<u>Q 55,553,493</u>	<u>Q 117,217,196</u>	<u>Q 172,770,689</u>

Fuente: Elaboración propia

Como parte del trabajo y con base a la información recaudada con el personal de la compañía se observó que dentro de los saldos incluidos en los estados financieros como cuentas por cobrar y cuentas por pagar a terceros se registran operaciones con partes relacionadas, se llegó a esta conclusión debido a que toda la información indica que las compañías, poseen la misma administración y pertenecen al mismo grupo, además Alcoholes, S. A. tiene inversión en ellas.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y de las cuentas por cobrar y por pagar a terceros en donde se identificaron saldos con partes relacionadas.

Cuadro No. 9

Alcoholes, S. A.
Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas identificados en cuentas por cobrar a terceros
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Naturales	Cuenta contable	Compañía	Saldo
Cuenta por cobrar	Clientes extranjeros	Distribuidora de Productos del Salvador, S. A.	Q 6,649,633
Cuenta por cobrar	Clientes extranjeros	Productos de Honduras, S. A. de C. V.	5,166,750
Cuenta por cobrar	Clientes locales	Productos Añejos, S. A.	6,063,335
Total saldos identificados en cuentas por cobrar terceros			<u>Q 17,879,718</u>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro No. 10

Alcoholes, S. A.
Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas identificados en cuentas por pagar a terceros
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Naturales	Cuenta contable	Compañía	Saldo
Cuenta por pagar	Honorarios y servicios	Desarrolladora de Personal, S. A.	3,042,479
Total saldos identificados en cuentas por pagar terceros			<u>Q 3,042,479</u>

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en los cuadros No. 7 y 8 se muestran saldos con partes relacionadas incluidos dentro de los saldos de cuentas por cobrar y por pagar a terceros esto se debe a la falta de una guía que indique la forma de registrar estas operaciones.

Con autorización de la administración y para determinar si la Compañía registra todas las operaciones que realiza con partes relacionadas se realizó un procedimiento sencillo, este procedimiento consistió en realizar un pedido de confirmaciones por los saldos de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas que se han identificado dentro de los estados financieros de Alcoholes, S. A., se consideró que este procedimiento es el mas adecuado ya que la información proviene de forma directa de las otras compañías, por lo que esta nos brinda seguridad en comparación con la que nos pudo proporcionar Alcoholes, S. A., esta confirmación se realizó por medio de una carta en papel membretado con firmas de las personas autorizadas para solicitar dicha información, ver modelo de carta en **Anexo 1**, además se solicitó el estado de cuenta junto con la respuesta de cada una de las compañías confirmadas, a continuación un cuadro con el resultado del procedimiento de control.

Cuadro No. 11

Alcoholes, S. A.

Resultado del procedimiento de confirmación saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Nombre Compañía	Saldo según Alcoholes, S. A.	Saldo según Relacionada	Variación
Industrias de Licores de Xela, S. A.	Q 81,945,878	Q 78,432,878	Q 3,513,000
Agroindustrias las Diabluras del Sur, S. A.	36,052,500	33,551,200	2,501,300
Industrias Licoreras Locales, S. A.	18,367,016	18,367,016	-
Industrias Licoreras de Chicacao, S. A.	11,454,390	11,454,390	-
Distribuidora de Productos del Salvador, S. A.	6,649,633	6,649,633	-
Productos Añejos, S. A.	6,063,335	6,063,335	-
Productos de Honduras, S. A. de C. V.	5,166,750	5,166,750	-
Industrias Licoreras de Rio Hondo, S. A.	4,100,822	4,100,822	-
Distribuidora de Productos, S. A.	3,006,072	3,006,072	-
Totales	<u>Q 172,806,396</u>	<u>Q 166,792,096</u>	<u>Q 6,014,300</u>

Fuente: Confirmaciones externas realizadas

Cuadro No. 12

Alcoholes, S. A.

Resultado del procedimiento de confirmación saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)

Nombre Compañía	Saldo según Alcoholes, S. A.	Saldo según Relacionada	Variación
Compañía Prestado de Servicios Empresariales, S. A.	Q 83,827,058	Q 87,347,058	Q (3,520,000)
Ingenio los Coyotes, S. A.	81,914,048	85,124,256	(3,210,208)
Servicios de Personal, S. A.	4,351,770	4,351,770	-
Desarrolladora de Personal y Talentos, S. A.	3,042,479	4,276,984	(1,234,505)
Organización de Desarrollo de Personas, S. A.	2,132,168	2,132,168	-
Compañía de Ecologica, S. A.	325,813	325,813	-
Prestadora de Servicios de Asesoría, S. A.	205,046	205,046	-
Distribuidora de Productos, S. A.	14,786	14,786	-
Totales	<u>Q 175,813,168</u>	<u>Q 183,777,881</u>	<u>Q (7,964,713)</u>

Fuente: Confirmaciones externas realizadas

Como se puede observar el resultado del procedimiento arrojó una serie de diferencias entre los registros contables de Alcoholes, S. A. y los datos proporcionados por sus partes relacionadas, según se pudo investigar esto se debe a los factores que se describen a continuación.

a) Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

Estas diferencias se deben a que por no tener un buen control de estas operaciones la compañía no ha aplicado algunos pagos que le han realizado y que se pudo corroborar que están en las conciliaciones bancarias como depósitos en tránsito, estos pagos realizados por sus compañías relacionadas no fueron aplicados a la cuenta por cobrar, por esta razón existe diferencia ya que en los registros contables de la Compañía relacionada el pago ya está aplicado sin embargo en Alcoholes, S. A. , se operó hasta el mes siguiente.

b) Cuentas por pagar:

Las variaciones identificadas en este rubro se deben a que Alcoholes, S. A. no registró algunas facturas que le emitieron sus compañías relacionadas por prestación de servicios, estas operaciones se registraron hasta el mes siguiente.

Como se pudo observar en toda esta fase de investigación la falta de un adecuado control de las operaciones con Partes relacionadas por el hecho de ser operaciones con Compañías del mismo grupo ha llevado a que se pierda el control hasta el punto de que no existe revisión y supervisión de parte del contralor de la Compañía.

3.2. Análisis de Resultados

Con base a los resultados de nuestra investigación se realizó un análisis para determinar el impacto que la falta de control en el área causa a la Compañía en el aspecto financiero y tributario.

3.2.1. Análisis financiero de los resultados

Dentro del análisis de los resultados obtenidos de la evaluación realizada, se puede mencionar que la falta de controles en esta área de los estados financieros causa las siguientes deficiencias,

si se considera las características que deben de presentar los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera.

a) **Presentación fiel:**

Los estados financieros de la Compañía Alcoholes, S. A. no presentan de forma adecuada la situación financiera ya que existen operaciones registradas en otras cuentas o no registradas, los estados financieros no muestran todas las transacciones y demás sucesos que dan como resultado los activos y pasivos.

b) **Pérdida de la fiabilidad de la información:**

Para que la información que presentan los estados financieros de Alcoholes, S. A. sea útil para la toma de decisiones los estados financieros deben de estar libres de errores significativos y de sesgo o prejuicio, de esta forma los usuarios no pueden confiar en que se presente de forma adecuada lo que se debe de presentar, debido a los registros mal efectuado con estas operaciones.

c) **Integridad de la información:**

Para que la información sea integra debe de ser registrada en su totalidad y se falta a esta característica debido a que las operaciones no registradas son materiales, por lo que no se cumple con este principio.

d) **Esencia antes que forma:**

Para que la información de los estados financieros cumplan con esta característica, se debe de registrar de acuerdo a la esencia y forma de las operaciones, al registrar cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas en cuentas por cobrar y pagar a terceros la compañía no cumple con esta característica.

e) **Relevancia de la información:**

Para que la información de los estados financieros sea útil al usuario para la toma de decisiones, los estados financieros deben de presentar todas las operaciones que han sucedido, de acuerdo a la investigación que se realizó a la compañía Alcoholes, S. A., se determinó que no cumple con

este principio al no registrar todas las operaciones que han ocurrido, lo que podría causar que se tome una decisión inadecuada con base a la información suministrada a través de los estados financieros.

f) Deficiencias de control:

Dentro de nuestra evaluación se observó que a causa de la falta de un correcto control de estas operaciones, han existido ajustes recurrentes durante la realización de las auditorías de años anteriores, lo que ha conllevado a que exista una serie de puntos de control por las deficiencias encontradas, a las que la administración no ha encontrado solución por no tener una guía y la experiencia para solucionar estas situaciones.

3.2.2. Análisis tributario de los resultados

Con base a los resultados obtenidos de la investigación, se puede mencionar que la falta de controles en esta área de los estados financieros causa las siguientes deficiencias, al considerar los aspectos tributarios de las leyes fiscales vigentes en la república de Guatemala.

a) Gastos no deducibles por facturas registradas después del período que se generaron:

Según el artículo No. 39 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su literal b), indica que se pueden considerar como no deducibles todos los costos y gastos que no correspondan al período anual que se generan, por lo que de acuerdo a la investigación existen operaciones registradas hasta el mes de enero de 2012 por un valor de Q7.9 millones y que corresponden al mes de diciembre de 2011, por lo que si la Superintendencia de Administración Tributarias realiza una revisión podría ajustar este tipo de operaciones, considerándolas como gastos no deducibles para el periodo 2012 por no ser del año en curso.

b) Gastos no deducibles por gastos calculados sobre una base incorrecta:

Según el artículo No. 38 de la Ley del Impuesto Sobre la renta en su literal q), indica que se puede realizar una estimación para cuentas incobrables para deducir sus cuentas que consideren incobrables, esta reserva no debe de exceder del 3% de los saldos de cuentas por cobrar al cierre de cada uno de los períodos siempre que dichos saldos se originen del giro habitual del negocio.

Como se puede observar la compañía realiza esta estimación por el total de las cuentas por cobrar registradas en los auxiliares de cuentas por cobrar a partes relacionadas y clientes como se muestra a continuación:

Cuadro No. 13

Alcoholes, S. A.

**Determinación de la reserva para cuentas incobrables observada en los estados financieros de la compañía:
al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en Quetzales)**

Cuentas	31-dic-11
Cientes locales	Q 9,978,816
Cientes extranjeros	24,242,931
Cxc entre empresas - quetzales	154,926,678
Total base para calculo	Q 189,148,425
Porcentaje máximo permitido por la ley	3%
Estimación para cuentas incobrables según EF Compañía	Q 5,674,453

Fuente: elaboración propia

De acuerdo al cálculo mostrado en el cuadro anterior se determino que la compañía utiliza la cuenta de cuentas por cobrar a relacionadas para realizarlo, sin embargo se observó que la compañía registra traslados de efectivo que realiza a sus partes relacionadas dentro de este rubro por lo que se utiliza una base que incluye operaciones que no se consideran del giro habitual del negocio por lo que la compañía al momento de una revisión de las Superintendencia de Administración Tributaria ajustaría el valor de la provisión y el gasto registrado en el estado de resultados considerando este como no deducible.

A continuación se muestra un cuadro que detalla el valor de las operaciones que en realidad deberían de ser tomadas por Alcoholes, S. A. para el cálculo de la estimación y que por no tener un adecuado control de estas operaciones las considera para el cálculo de la estimación.

Cuadro No. 14

Alcoholes, S. A.
Determinación de la reserva para cuentas incobrables observa en los estados financieros de la compañía, con base a los saldos correctos al 31 de diciembre de 2011 (Expresado en Quetzales)

Cuentas	Cuentas por cobrar comerciales	Traslados de efectivo	Total
Cientes locales	Q 9,978,816		Q 9,978,816
Cientes extranjeros	24,242,931		24,242,931
Cxc entre empresas - quetzales	60,868,106	94,058,572	154,926,678
Total base para calculo	Q 95,089,853	Q 94,058,572	Q 189,148,425
Porcentaje máximo permitido por la ley	3%	3%	3%
Estimación para cuentas incobrables según saldos correctos	Q 2,852,696	Q 2,821,757	Q 5,674,453

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar la compañía registra un excedente de estimación por un total de Q2.8 millones, este valor es el que podría ser ajustado por la Superintendencia de Administración Tributaria, ya que la compañía registra el valor de la provisión como gasto deducible, además el valor de la provisión también estaría en riesgo de ser ajustado.

Como se pudo observar en todo el Capítulo 3 la falta de control sobre las operaciones que la compañía realiza con partes relacionadas causa una serie de deficiencias que son importantes, por lo que si estas no son corregidas puede ocasionar que la empresa incurra en gastos innecesarios, ya que al tener un buen control estas no serian problema.

Capítulo 4

4.1. Propuesta de solución a la problemática

4.2.1. Introducción

Después de evaluar toda la información proporcionada por la compañía y aplicar los métodos y técnicas de investigación tal y como se detalló en los capítulos anteriores, se determinó que no existen controles para la correcta identificación y registro de operaciones con partes relacionadas, por lo que surge la necesidad de realizar un manual que indique la forma de identificar, controlar y operar las transacciones realizadas con partes relacionadas.

La Compañía Alcoholes, S. A. logrará solucionar la problemática identificada a través de:

- Implementar controles internos que aseguren la correcta identificación, control y registro de las operaciones realizadas con partes relacionadas.
- Realizar un manual de procedimientos para esta área de los estados financieros, asegura que todas las operaciones con partes relacionadas, se identifican, controlan y registran de acuerdo a las normas técnicas.
- El manual será de beneficio para todo el personal del área financiera ya que les ayudará como guía de los pasos que tienen que realizar para la elaboración de la conciliación de saldos, que es el control necesario para asegurar que se identifican, controlan y registran las operaciones realizadas con partes relacionadas.

4.2.2. Antecedentes del problema

Se propone la elaboración de un manual de procedimientos que contenga los elementos necesarios para el correcto control y registro de las operaciones realizadas con partes relacionadas de la Compañía Alcoholes, S. A. y con ello mejorar los procesos financieros de su registro.

Lo que se pretende es proporcionar una guía para que las personas realicen las actividades de autorización, revisión y correcto registro de las operaciones con partes relacionadas

4.2.3. Objetivo general

Ser herramienta que integre las fortalezas que posee esta empresa y con ello hacer eficiente la parte administrativa en ordenar, controlar y evaluar las diferentes actividades de acuerdo al manual de procedimientos.

4.2.4. Objetivos específicos

Servir de apoyo al momento de tener duda en el desarrollo de actividades.

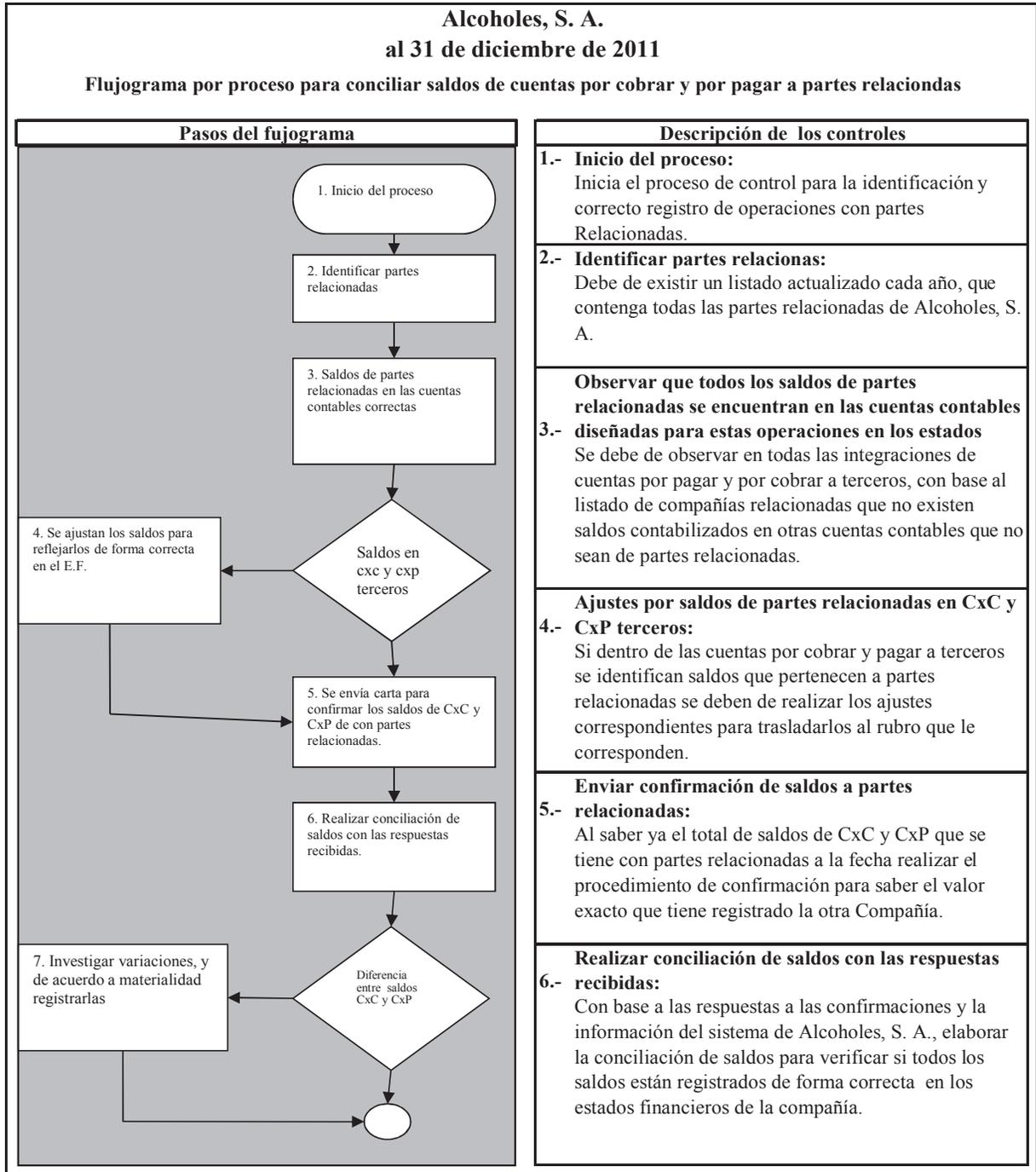
- Reducir los errores del área.
- Reducir las irregularidades.
- Complementar de manera eficiente la información para la elaboración de los estados financieros.
- Aumentar la eficiencia en los empleados

4.2.5. Implementación de controles del área evaluada

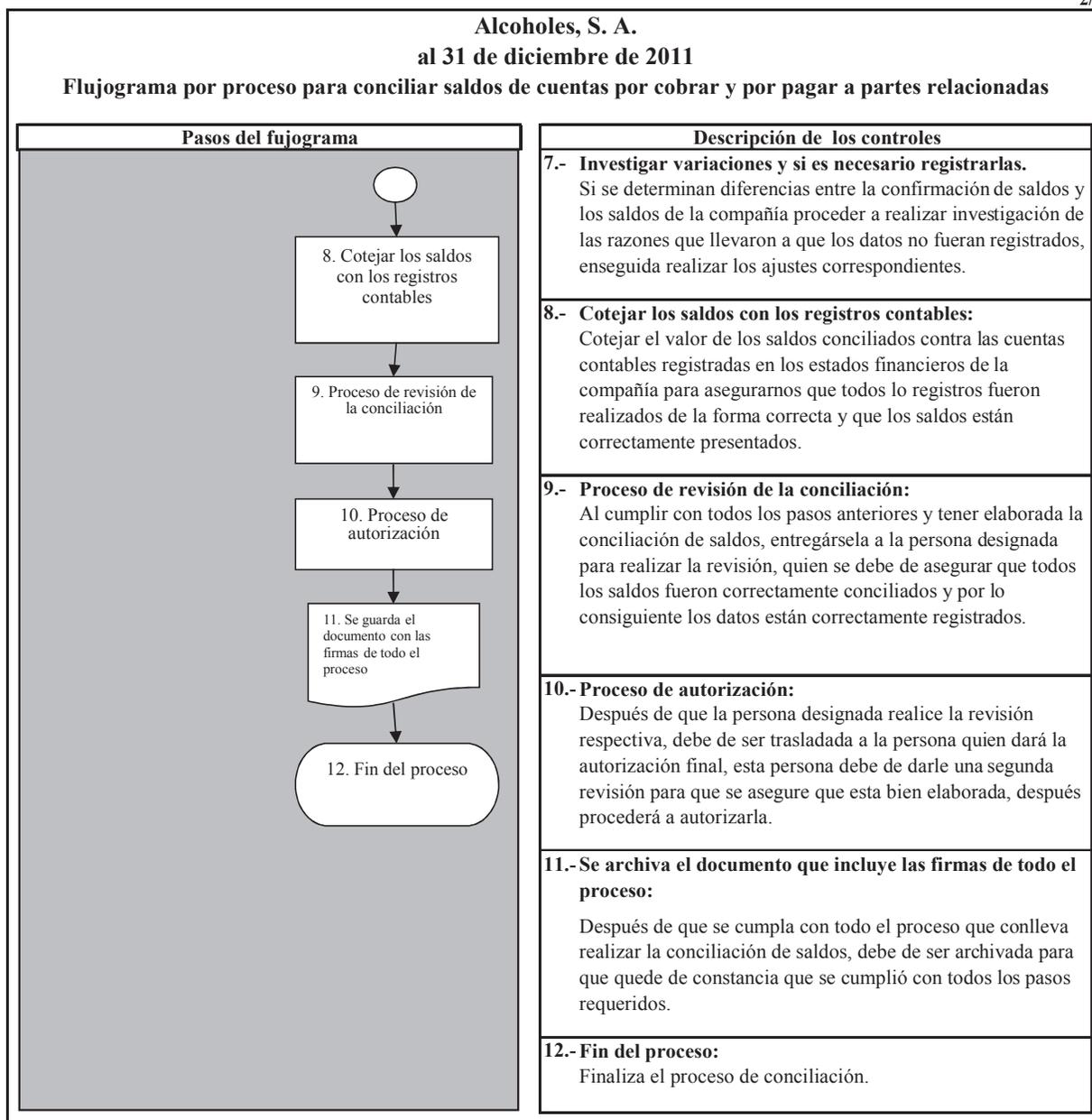
- Como control para el área evaluada se desarrollo un sistema que consiste en la elaboración de una conciliación de saldos, dentro de este sistema se identificaron las actividades que deben realizarse para que la conciliación llegue a tener buen resultado.
- Con base al sistema de control se elaboro un manual de procedimientos en donde se explica paso a paso como el personal de la compañía debe de realizar la conciliación de saldos.

4.2.6. Proceso para la elaboración de conciliación para control de saldos.

1/2



Fuente: elaboración propia

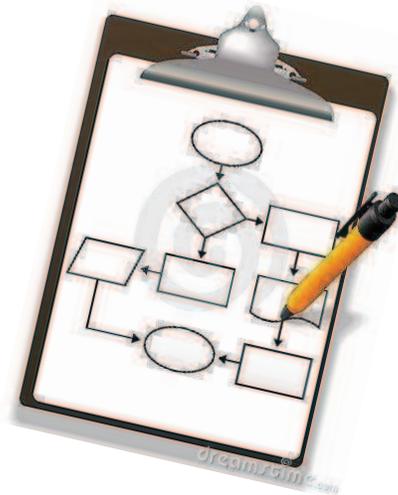


Fuente: elaboración propia

4.2.7. Manual de procedimientos para elaborar la conciliación de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas.

A continuación se presenta el manual de políticas y procedimientos para conciliar el rubro de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas de Alcoholes, S. A.

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTO PARA IDENTIFICAR Y
PRESENTAR LAS OPERACIONES REALIZADAS CON PARTES
RELACIONADAS**



ALCOHOLES, S. A.

GUATEMALA

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

ÍNDICE		Páginas
1.	Introducción	1/10
2.	Objetivos del manual	1/10
2.1.	Objetivos específicos	1/10
3.	Políticas y procedimientos para conciliar las operaciones con partes relacionadas	2/10
3.1	Identificar partes relacionadas	2/10
3.2	Observar que todos los saldos de partes relacionadas se encuentran registrados en las cuentas contables diseñadas para estas operaciones, en los estados financieros	4/10
3.3	Ajustes por saldos de partes relacionadas que se identifiquen dentro de las integraciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a terceros	4/10
3.4	Enviar confirmación de saldos a las partes relacionadas identificadas en el listado	5/10
3.5	Realizar conciliación de saldos con respuestas recibidas de las partes relacionadas	6/10
3.6	Investigar variaciones y si es necesario registrarlas	8/10
3.7	Comparar los saldos de la conciliación con los registros contables	9/10
3.8	Proceso de revisión de la conciliación	9/10
3.9	Proceso de autorización de la conciliación	10/10
3.10	Archivo del documento final	10/10
4.	Procedimientos para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables por los saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas.	10/

Autorizado por:	Firma:	Índice
------------------------	---------------	---------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

1. Introducción

Para contar con una guía escrita de las políticas y procedimientos en el rubro de cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, de la Empresa Alcoholes, S. A. se ha diseñado el presente manual para que la administración disponga de una herramienta de control que le permita manejar con efectividad los procesos en dichos rubros.

La utilidad de este manual se mantendrá, sólo si se revisa en forma periódica y se introducen los cambios que la dinámica funcional de la compañía, genere.

2. Objetivo del manual

Servir a la administración como una herramienta que permita la adecuada gestión, administración y correcto registro de las operaciones que originan los rubros de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas de la compañía Alcoholes, S. A.; con la finalidad de disminuir el grado de error, y alcanzar alto grado de confianza de los registros e información financiera.

2.1. Objetivos específicos

- Estandarizar los procesos que se deben de seguir en el correcto registro de las operaciones de los rubros de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.
- Asegurar que los movimientos registrados en las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas se realizan de manera adecuada.
- Verificar que la provisión de cuentas incobrables es revisada y registrada de forma adecuada en los estados financieros de la compañía.

Autorizado por:	Firma:	Hoja 1/10
------------------------	---------------	------------------

- Mantener adecuado control sobre la documentación que soporta el proceso de conciliación de saldos por pagar y por cobrar con partes relacionadas.

3. Políticas y procedimientos para conciliar las operaciones con partes relacionadas

Los procesos relevantes para una adecuada identificación, control y registro de operaciones con partes relacionadas se detalla a continuación.

3.1. Identificar partes relacionadas:

- Para que Alcoholes, S: A. sepa cuales son las partes relacionadas que tendría que tomar en cuenta para el proceso de conciliación de saldos, se debe de contar con un listado actualizado cada año que incluya el nombre de las compañías, este debe ser actualizado cada vez que se integren nuevas compañías al grupo, además debe ser revisado por el supervisor de contabilidad y autorizado por el contralor corporativo quienes son los miembros que tienen mas conocimiento de las nuevas inversiones que se realizan.
- La elaboración de este listado debe estar a cargo del contador general de la compañía, quien también es el encargado de realizar la conciliación de saldos de la compañía, la información de las compañías puede localizarse en los libros de junta de accionistas y de asambleas del consejo de administración, lectura de contratos o indagaciones con funcionarios clave de la compañía.

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

Alcoholes, S. A.
Listado de partes relacionadas identificados
Al 31 de diciembre de 2011

No.	Compañías
1.-	Industrias de Licores de Xela, S. A.
2.-	Agroindustrias Las Diabluras del Sur, S. A.
3.-	Industrias Licoreras Locales, S. A.
4.-	Industrias Licoreras de Chicacao, S. A.
5.-	Distribuidora de Productos del Salvador, S. A.
6.-	Productos Añejos, S. A.
7.-	Productos de Honduras, S. A. de C. V.
8.-	Industrias Licoreras de Río Hondo, S. A.
9.-	Distribuidora de Productos, S. A.
10.-	Compañía Prestado de Servicios Empresariales, S. A.
11.-	Ingenio los Coyotes, S. A.
12.-	Servicios de Personal, S. A.
13.-	Desarrolladora de Personal y Talentos, S. A.
14.-	Organización de Desarrollo de Personas, S. A.
15.-	Compañía de Ecológica, S. A.
16.-	Prestadora de Servicios de Asesoría, S. A.
17.-	Distribuidora de Productos, S. A.
18.-	Todo Inversiones para Guatemala, S. A.
19.-	Seguridad de Transportes, S. A.
20.-	Mantenimientos, Servicios y Reparaciones, S. A.

Elaborado por:		Fecha:	
Revisado por:		Fecha:	
Autorizado por:		Fecha:	

Autorizado por:	Firma:	Hoja 3/10
------------------------	---------------	------------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
------------------	--

<p>3.2. Observar que todos los saldos de partes relacionadas se encuentran registrados en las cuentas contables diseñadas para estas operaciones, en los estados financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con las integraciones de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a terceros se debe proceder a verificar que no se incluyan saldos de partes relacionadas, esto se debe realizar con base al listado actualizado de compañías relacionadas en donde se detalla nombre de cada compañía. <p>3.3. Ajustes por saldos de partes relacionadas que se identifiquen dentro de las integraciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a terceros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si al revisar cada una de las integraciones de cuentas por cobrar y por pagar con terceros, se identifican saldos que correspondan a partes relacionadas, deben de realizarse los ajustes correspondientes para que se registren en las cuentas que les corresponden. • Para realizar este ajuste se debe de notificar los saldos identificados al supervisor de contabilidad quien será la persona que informe al contralor para que el autorice el ajuste por medio de correo electrónico. • Con base a la autorización por medio de un correo electrónico se procederá a realizar los ajustes para registrar los saldos en las cuentas que les corresponden. • El correo formara parte de la evidencia que se cumplió el proceso y se adjuntará con el ajuste correspondiente a la conciliación de saldos. <p>3.4. Enviar confirmación de saldos a las partes relacionadas identificadas en el listado Al tener registrados en su totalidad los saldos de cuenta por cobrar y por pagar a partes relacionadas en las cuentas contables correspondientes, se realizara la confirmación.</p>

Autorizado por:	Firma:	Hoja 4/10
------------------------	---------------	------------------

- Con este proceso de confirmación se busca observar si todas las operaciones por cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas están registradas en la compañía.
 - En la carta de confirmación se solicitará que proporcionen un estado de cuenta o integración de las cuentas por cobrar y por pagar de cada compañía confirmada, con la finalidad de observar si el valor y las operaciones que la parte relacionada reporta en sus registros tienen diferencias al compararlos con los saldos registrados en Alcoholes, S. A.
 - La carta de solicitud de confirmación estará firmada por el contralor corporativo que es la persona de más alto nivel dentro del departamento.
 - La respuesta a la confirmación será solicitada con firma y sello de la persona encargada de confirmar saldo.
 - En la confirmación se adjuntará un estado de cuenta o integración emitido por Alcoholes, S. A., para que la parte relacionada también determine si hay diferencia, se pedirá dentro de la carta que nos adjunten el detalle de las diferencias que ellas identifique y las explicaciones de los saldos que ellas no tengan operadas y que sean su responsabilidad.
- En el **Anexo 1** se presenta un modelo de la carta de solicitud de confirmación para que se utilizado por la compañía.

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
------------------	--

3.5. Realizar conciliación de saldos con respuestas recibidas de las partes relacionadas:

a) Conciliación de saldos de cuentas por cobrar con partes relacionadas

- Con base al estado de cuenta y el saldo de la confirmación recibida se procederá a conciliar el saldo contra los registros contables y auxiliares de Alcoholes, S. A.

- Se utilizará una hoja de Excel para mostrar los saldos de las confirmaciones, en donde se observen las diferencias identificadas con cada una de las partes relacionadas, para conciliar el saldo de Alcoholes, S: A., dentro de la conciliación se detallaran cada registro identificado como diferencia, los que correspondan a operaciones no registradas por la parte relacionada, estarán explicadas dentro de la respuesta a la confirmación.

- Enseguida se comparará el valor de la compañía confirmada, con el valor según auxiliar identificado en Alcoholes, S. A.

- Este proceso de realizará por las cuentas por cobrar de cada una de las partes relacionadas confirmadas e identificadas en los auxiliares de Alcoholes, S. A..

- Después de elaborar la conciliación de saldos por cobrar de cada empresa se realizará un resumen en donde se observará el total de variaciones, esto con la finalidad de evaluar el impacto y determinar si es necesario el registro de estas operaciones.

Formato para conciliar los saldos por cobrar y el resumen para que se observen las variaciones finales, formatos elaborados para que sirvan de control permanente a la compañía Alcoholes, S. A., Llenar **formato No. 1 y No. 2** (Hojas sueltas).

Autorizado por:	Firma:	Hoja 6/10
------------------------	---------------	------------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
------------------	--

<p>b) Conciliación de saldos de cuentas por pagar con partes relacionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con base al estado de cuenta y el saldo de la confirmación recibida se procederá a conciliar el saldo contra los registros contables y auxiliares de Alcoholes, S. A. • Se utilizará una hoja de Excel para mostrar los saldos de las confirmaciones, en donde se observen las diferencias identificadas con cada una de las partes relacionadas, para conciliar el saldo de Alcoholes, S: A., dentro de la conciliación se detallaran cada registro identificado como diferencia, los que correspondan a operaciones no registradas por la parte relacionada, estarán explicadas dentro de la respuesta a la confirmación.. • Enseguida se comparará el valor de la compañía confirmada, con el valor según auxiliar identificado en Alcoholes, S. A. • Este proceso de realizará por las cuentas por pagar de cada una de las partes relacionadas confirmadas e identificadas en los auxiliares de Alcoholes, S. A.. • Después de elaborar la conciliación de saldos por pagar de cada empresa se realizara un resumen en donde se observaran el total de variaciones, para evaluar el impacto para determinar si es necesario el registro de estas operaciones. <p>Ver formato No. 3 y 4 para conciliar los saldos por pagar y formato de resumen para determinar las variaciones finales, formatos elaborados para que sirvan de control permanente a la Compañía Alcoholes, S. A. Llenar formato No. 1 y No. 2 (Hojas sueltas).</p>
--

Autorizado por:	Firma:	Hoja 7/10
------------------------	---------------	------------------

3.6. Investigar variaciones y si es necesario registrarlas.

- Con base a las conciliaciones de saldos se debe proceder a investigar las variaciones, para obtener la razón de porque no están registrados los saldos por cobrar y por pagar que generan estas variaciones.
- Si después de realizar las investigaciones pertinentes del caso y se llega a la conclusión que es necesario realizar los registros, se deben de registrar las operaciones.
- Para realizar los ajustes debe de presentarse la conciliación con la explicación de las variaciones correspondientes al supervisor de contabilidad, el que luego de la investigaciones del caso procederá a solicitar una autorización por medio de correo electrónico al contralor de la compañía en donde autorice los registros de las operaciones, con la finalidad de reflejar todas las operaciones que realizadas con partes relacionadas.
- Al realizar el ajuste se debe de adjuntar a la conciliación el correo de autorización del contralor como evidencia de que se cumplió con el proceso de revisión aclaración y ajuste de las operaciones que generan variaciones.

3.7. Comparar los saldos de la conciliación con los registros contables:

Con los saldos ya conciliados contra los auxiliares de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas, posterior a los ajustes, se debe de conciliar el total de los saldos en las conciliaciones contra el valor que muestra el estado financiero de la compañía, con el fin de asegurarse de que la totalidad de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relaciones fueron registradas por la compañía.

- Después de asegurarse que la totalidad de saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas debe de adjuntarse toda la evidencia que ha servido de base para la elaboración de la conciliación.
 - Luego de concluir todo el proceso de conciliación se debe de firmar la conciliación para dejar evidencia de que el proceso de elaboración esta cumplido por parte del contador general persona encargada de realizar este proceso.
- 3.8. Proceso de revisión de la conciliación:**
- Luego de elaborada la conciliación de saldos se debe de ser trasladada al supervisor de contabilidad para que la revise.
 - Para darle revisado a la conciliación el supervisor debe de asegurarse que toda la documentación que da evidencia que se elaboró de acuerdo al manual se adjunta.
 - Luego de revisar la conciliación debe de firmarla como evidencia de que autoriza, con este proceso existe una segunda persona que se asegura que la conciliación esta elaborada de forma correcta.
- 3.9. Proceso de autorización de la conciliación:**
- Después de que el contador de la compañía realice la conciliación y el supervisor de contabilidad realice la revisión, debe trasladarla al contralor de la compañía este se encargara que la conciliación cumpla con toda la evidencia necesaria para soportar las operaciones que ahí se detallan.

- El contralor de la compañía pondrá su firma como evidencia de que la autoriza la conciliación, el será la única persona encargada de autorizar la conciliación de saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

3.10. Archivo del documento final:

- Luego que se cumpla el proceso de elaborar, revisar y autorizar la conciliación de saldos debe de archivar y dejar una copia de la misma por si existe algún requerimiento o solicitud.

4. Procedimientos para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables por los saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

- Para realizar el cálculo de la estimación para cuentas incobrables la compañía debe de utilizar solo las cuentas por cobrar comerciales realizadas con partes relacionadas ya que en la actualidad incluye los saldos de traslados de efectivo realizados (anticipos a futuros servicios), operaciones que según la ley no deben de ser tomadas en cuenta, la compañía tiene la capacidad para detectar estas operaciones por medio de sus integraciones por lo que es necesario que al realizar el cálculo no se incluyan estas operaciones.



Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

Formato No. 1

Formato para resumen de las conciliaciones de cuentas por cobrar para identificar el valor total de las diferencias

Alcoholes, S. A.

Resumen del proceso de conciliación de saldos de cuentas por cobrar con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011

No.	Compañías	Alcoholes, S. A. Saldos según estado de cuenta	Relacionada Saldo según confirmación	Variación a investigar	Explicación
1.-	Industrias de Licores de Xela, S. A.				
2.-	Agroindustrias Las Diabluras del Sur, S. A.				
3.-	Industrias Licoreras Locales, S. A.				
4.-	Industrias Licoreras de Chicacao, S. A.				
5.-	Distribuidora de Productos del Salvador, S. A.				
6.-	Productos Añejos, S. A.				
7.-	Productos de Honduras, S. A. de C. V.				
8.-	Industrias Licoreras de Rio Hondo, S. A.				
9.-	Compañía Prestado de Servicios Empresariales, S. A.				
	Totales				

Elaborada por:

Firma:

Fecha:

Revisada por:

Firma:

Fecha:

Autorizada por:

Firma:

Fecha:

Fuente: Elaboración propia

Autorizado por:	Firma:	Hoja suelta
------------------------	---------------	--------------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
------------------	---

Formato No. 2

Formato para conciliar los saldos por cobrar con partes relacionadas

Alcoholes, S. A.

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras Expresadas en Quetzales)

Conciliación de saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

Saldo a favor de:

Cuenta por pagar a:

Concepto				Saldos de operaciones no registradas	Totales
Saldo según estados de cuenta proporcionado en la confirmación				Q	-
(+) Saldos no operados en la relacionada registrados en Alcoholes, S. A.					
No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos		-
(-) Saldos operados en la relacionada sin registrar en Alcoholes, S. A.					-
No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos		-
Saldo según conciliación de saldos en Alcoholes, S. A.				Q	-
Saldo según estado de cuenta del sistema de Alcoholes, S. A.				Q	-
Variación				Q	-

Elaborada por:

Firma

Revisada por:

Firma

Autorizada por:

Firma

Fuente: Elaboración propia

Autorizado por:	Firma:	Hoja suelta
------------------------	---------------	--------------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

Formato No. 3

Formato para resumen de las conciliaciones de cuentas por pagar para identificar el valor total de las diferencias

Alcoholes, S. A.

Resumen del proceso de conciliación de saldos de cuentas por pagar con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011

No.	Compañías	Alcoholes, S. A. Saldos según estado de cuenta	Relacionada Saldo según confirmación	Variación a investigar	Explicación
1.-	Servicios de Personal, S. A.				
2.-	Desarrolladora de Personal y Talentos, S. A.				
3.-	Organización de Desarrollo de Personas, S. A.				
4.-	Compañía de Ecologica, S. A.				
5.-	Prestadora de Servicios de Asesoría, S. A.				
6.-	Distribuidora de Productos, S. A.				
7.-	Todo inversiones Para Guatemala, S. A.				
8.-	Seguridad de transportes, S. A.				
9.-	Mantenimientos, Servicios y Reparaciones, S. A.				
	Totales				

Elaborada por:

Firma:

Fecha:

Revisada por:

Firma:

Fecha:

Autorizada por:

Firma:

Fecha:

Fuente: Elaboración propia

Autorizado por:	Firma:	Hoja suelta
------------------------	---------------	--------------------

Alcoholes, S. A.	Manual de normas y procedimiento, para identificar y presentar las operaciones realizadas con partes relacionadas
-------------------------	--

Formato No. 4

Formato para conciliar los saldos por pagar con partes relacionadas.

Alcoholes, S. A.
 Al 31 de diciembre de 2011
 (Cifras Expresadas en Quetzales)
 Conciliación de saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

Cuenta por pagar a:

Saldo a favor de:

Concepto	Saldos de operaciones no registradas	Totales								
Saldo según estados de cuenta proporcionado en la confirmación		Q -								
(-) Saldos operados en la relacionada sin registrar en Alcoholes, S. A.										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">No. Fac.</th> <th style="width: 15%;">Fecha</th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Saldos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td align="right">-</td> </tr> </tbody> </table>	No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos				-		-
No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos							
			-							
(+) Saldos no operados en la relacionada registrados en Alcoholes, S. A.										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">No. Fac.</th> <th style="width: 15%;">Fecha</th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 10%;">Saldos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td align="right">-</td> </tr> </tbody> </table>	No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos				-		-
No. Fac.	Fecha	Descripción	Saldos							
			-							
Saldo según conciliación de saldos en Alcoholes, S. A.		Q -								
Saldo según estado de cuenta del sistema de Alcoholes, S. A.		Q -								
Variación		Q -								

Elaborada por:		Firma	
Revisada por:		Firma	
Autorizada por:		Firma	

Fuente: Elaboración propia

Autorizado por:	Firma:	Hoja suelta
------------------------	---------------	--------------------

4.2. Viabilidad del proyecto

4.2.1. Áreas de aplicación

El área de aplicación es para el control de los saldos por cobrar y por pagar que se generan por operaciones realizadas con partes relacionadas, incluidos en los estados financieros de la compañía Alcoholes, S. A.

4.2.2. Responsables

- Contralor General
- Supervisores del Contabilidad
- Contador general

4.2.3. Políticas de aplicación

El manual debe de estar al alcance de las personas antes mencionadas para que se aplique.

- Debe de capacitarse a los nuevos integrantes del equipo.
- Para modificarse este manual debe ser revisado por el contralor general, contador general y supervisor de contabilidad.
- Las modificaciones del manual deberán darse a conocer a todo el personal involucrado en la elaboración y uso del mismo.

El presente informe cumplió con las etapas de viabilidad, factibilidad y evaluación del proyecto, se inició con la visita e investigación en donde se determinó que no existían reglas claras para las personas que realizan las operaciones y esto es fundamental para una buena presentación de estados financieros de cualquier empresa, se decidió el estudio de esta área que afecta el aspecto financiero y fiscal de la empresa.

El recurso por parte de la empresa para la elaboración de estos manuales de control interno y procedimientos es necesario el recurso humano para la impresión de los documentos, la implementación y ejecución de los mismos, recurso material que consiste en papelería, uso de equipo de oficina, el tiempo estimado para la implementación es de un mes a partir de su revisión y autorización por contraloría.

4.2.4. Implementación del proyecto

La implementación del presente proyecto es viable, basado en los siguientes aspectos:

- No es necesario contar con un sistema o programa adicional para manejar este tipo de controles.
- La información se maneja en una hoja en Excel, a través de fórmulas y se toma como base la información provista por un tercero por medio de la confirmación.
- Se requiere que la persona asignada para realizar este proceso sea el de más experiencia dentro de la compañía, se puede incorporar de forma fácil dentro de las actividades que se desempeñan en cada cierre al contador general de la compañía, ya que debe de existir una revisión y autorización por parte del supervisor de contabilidad y del contralor.

Costo de la implementación del proyecto (Proceso mensual)

Costo de la implementación mensual del proceso	Valor de la hora	Tiempo estimado en horas		Total costo en sueldos	
Contralor General	Q 75	4	Q	300	
Supervisores del Contabilidad	125	2		250	
Contador general	225	1		225	
Totales	Q 425	7	Q	775	
Otros costos					
Licencia Excel			Q	1,250	
Costo del proceso de confirmación				100	
Totales				1,350	
Total costo del proceso			Q	2,125	

Conclusiones

- 1) La existencia de un manual de normas y procedimientos para registrar los saldos con partes relacionadas ayudará a la compañía a mantener un buen control sobre las operaciones registradas en las cuentas por cobrar y pagar con estas compañías, y esto servirá para poder revelar en que porcentaje afectan los estados financieros estos saldos.
- 2) La Compañía Alcoholes, S. A. posee un ambiente de control débil en el rubro de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, ya que no tiene diseñados procedimientos y no están establecidas las responsabilidades de los encargados de estas operaciones, lo que genera información con errores.
- 3) Según la conciliación elaborada se observó que existe diferencia entre los saldos de la contabilidad y los saldos reportados por las partes relacionadas ya que no tiene establecida una política o procedimiento para asegurarse que sus partes relacionadas tiene registradas las mismas operaciones de en sus auxiliares, lo que causa que existan saldos mal operados o no registrados, lo que causa que los estados financieros no muestren todas las operaciones que sucedieron en el periodo.
- 4) La provisión para cuentas incobrables de la compañía posee un exceso considerable, este valor disminuye la utilidad del período porque se esta registrando un gasto mayor al que corresponde, esta estimación la compañía la calcula sobre una base incorrecta, porque toma para su calculo cuentas por cobrar a compañía relacionadas que no son del giro normal del negocio, el impacto fiscal de no realizar la estimación de cuentas por cobrar de acuerdo a lo indicado en el artículo 38, literal q) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92 del Congreso de la República, puede generar gastos innecesarios al momento de una revisión fiscal, ya que se deben pagar por las rectificaciones, intereses, mora, además del tiempo del personal en realizar dichas correcciones.

Recomendaciones

- 1) Implementar el manual de procedimientos que fue elaborado con base a la información obtenida del gerente financiero, contralor general, supervisor de contabilidad y contador de la compañía, esto ayudara a que se identifiquen, registren y divulguen de buena forma las cuentas por cobrar y cuentas pagar con partes.

- 2) La compañía debe de realizar una evaluación de todos los manuales de procedimientos para observar si se han incluido todos los procesos que ocurren dentro de la compañía, ya que con base a nuestra investigación se determino que no existe una política, que indique quienes son los responsables de la correcta operatoria de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas, para que se deduzcan responsabilidades de la mala operatoria de las operaciones con partes relacionadas.

- 3) Implementar el manual elaborado en las demás partes relacionadas que integran el grupo para que todas las compañías puedan proveer de buena información a las personas encargadas de la toma de decisiones y que las compañías tengan registrados los mismos saldos que sus relacionadas.

- 4) Realizar el cálculo de la estimación para cuentas incobrables de acuerdo a lo establecido por la ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 38 literal q), no se debe de considerar para este cálculo las operaciones que no son del giro normal del negocio, para esto deben de registrar en la contabilidad los traslados de efectivo que se realizan con partes relacionadas como préstamos a corto o largo plazo con relacionadas para no considerarse como cuentas por cobrar.

Referencias

Bibliográficas

- 1) Decreto 2-70 Código de Comercio.
- 2) Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- 3) Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Decreto 26-92.
- 4) Enciclopedia de la Auditoría Océano Centrum. Papeles de trabajo de auditoría por Leroy E. Martin. Socio, MacGladrey Hendrickson & Pullen. Páginas 389 a 408
- 5) International Auditing and Auditoría Standards Board (IAASB). Normas Internacionales de Auditoría. Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.
- 6) Normas Internacionales de Información Financiera, Niif, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board, IASB.
- 7) Pérez, Alexis (2004) Guía metodológica para anteproyectos de investigación. Caracas. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador
- 8) Universidad Panamericana. Instituto de Investigaciones Sociales. Manual de estilo de trabajos Académicos.

Internet

- 9) Base de datos. Wikipedia, enciclopedia libre.

Cronograma de actividades de la Práctica Empresarial Dirigida (PED)

No.	Actividad	FASES			
		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta
1	Reuniones estudiantes-tutores en campus central de UPANA	12/05/2012	23/06/2012	28/07/2012	18/08/2012
	Fecha límite de entrega	19/05/2012	30/06/2012	04/12/2012	25/08/2012
	Porcentaje de avance	25%	50%	75%	100%
2	Presentación proyecto o plan de la práctica	12/05/2012			
3	Evaluación del tutor(a)/asesor(a)				03/08/2012
4	Recolección-análisis-investigación-trabajo de campo		15/06/2012		
5	Análisis de resultados		20/06/2012		
6	Presentación de resultados			25/07/2012	
7	Conclusiones/ recomendaciones			27/07/2012	
8	Propuesta				22/08/2012
9	Entrega a coordinación				29/08/2012
10	Entrega a revisoras				01/09/2012
11	Entrega de revisoras a coordinación				29/09/2012
12	Exámenes técnicos				01/10/2012
13	Inicio de graduaciones				01/11/2012

Anexos

Anexo 1

“MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA” (ORIGINAL Y UNA COPIAS PARA)

Guatemala, __ de _____ de 2011

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 le(s) rogamos comunicar de forma directa a las oficinas con dirección **Ciudad de Guatemala**, con atención **Nombre del contacto**, la siguiente información:

- a) Saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2011.
- b) Saldos por pagar al 31 de diciembre de 2011.
- c) Adjuntar un detalle del tipo y monto total de las operaciones efectuadas (compras, ventas y anticipos, entre otros) con ustedes por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011.
- d) Si existieran diferencia al momento que ustedes comparen nuestros estados de cuenta contra el saldo en sus auxiliares, favor de detallar a que se deben esas diferencias y el error estuviera en su documentación.

Para que el resultado de éste proceso sea efectivo, favor enviar la respuesta a esta confirmación y cualquier a la dirección de nuestras oficinas o vía correo electrónico a **correo electrónico** con copia a **correo Electrónico** y posteriormente en original directamente a las oficinas.

Le(s) agradeceremos una pronta atención a nuestra solicitud y quedamos de usted(es) atentos y seguros servidores.

A t e n t a m e n t e,

(NOMBRE, FIRMA Y PUESTO DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA)

Anexo 2

ENTREVISTA CON EL CONTRALOR GENERAL

1. ¿Qué problemas ha identificado usted en el rubro de cuentas por pagar y por cobrar con partes relacionadas?

2. ¿Es respaldado por la gerencia administrativa para la implementación de políticas de control interno en las áreas que afectan el estado financiero.

3. ¿Usted tienen conocimiento si existen políticas para ejercer un control adecuado sobre las operaciones de cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas, posee copias?

4. ¿Quién ejerce la actividad fiscalizadora o de control en el área de cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas del grupo?

5. ¿Considera que las operaciones registradas en las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, son ejercidas adecuadamente?

6. ¿La compañía ha sufrido algún ajuste por parte del fisco por una mala operatoria en las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas.

7. Si la respuesta es afirmativa ¿En que componente de los estados financieros de la compañía se han realizado estos ajustes?

8. ¿Es usted la persona encargada de que los estados financieros muestren de forma adecuada la situación de la compañía y considera usted que al encontrarse algunas situaciones en la operatoria de las cuentas por cobrar y por pagar con relacionadas, se esta mostrando de buena forma esta situación.

Anexo 3

Cuestionario de control interno

No.	Pregunta	si	no	n/a	Observaciones
1.-	Pertenece la empresa a un grupo de compañías que tengan la misma administración?				
2.-	Usted conoce cuales son las características que debe de cumplir una compañía para considerarse como relacionadas de Alcoholes, S. A.				
3.-	Es usted responsable del control y correcto registro de las operaciones con partes relacionadas.				
4.-	Existen políticas definidas para el control y registro de las operaciones realizadas con partes relacionadas?				
5.-	Que tipo de auxiliar llevan ustedes para el control de la buena operatoria de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas.				
6.-	Se cuenta con la tecnología necesaria para evitar la duplicidad de transacciones?				
7.-	Ha tenido la empresa demandas fiscales y/o ajustes o reparos por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (S.A.T.), por la mala operatoria de las operaciones con relacionadas.				
8.-	La compañía realiza operaciones especiales con sus relacionadas que puedan considerarse como operaciones inusuales y que tipo de operaciones realiza.				
9.-	La reserva para cuentas incobrables es calculado tomando en cuenta las operaciones realizadas con relacionadas.				
10.-	Existe una cuenta específica en el estado financiero de la compañía para el registro de operaciones con relacionadas.				
11.-	Usted tiene el conocimiento que existan saldos de partes relacionadas registrados dentro de saldos por cobrar y por pagar a terceros, podría indicarnos cual es el motivo de esto y si existe una política que indique esto.				
12.-	Ha realizado usted alguna conciliación de saldos con las relacionadas para asegurarse que tenga registradas las mismas operaciones que la otra compañía.				
13.-	Tiene usted el detalle de las operaciones registradas como cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas.				

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4 Análisis FODA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES:	AMENAZAS:
Existe un divorcio total entre las operaciones de los departamentos, como por ejemplo contabilidad de tesorería.	Crisis económica que afronta el país.
Falta de inducción a las labores de los nuevos empleados.	Debido al tipo de negocio le afecta directamente el alto índice de delincuencia que actualmente afronta el país.
Falta de conocimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de las personas relacionadas a registrar operaciones contables.	Debido a la poca estabilidad de los combustibles, existe un incremento no previsto en sus costos de operación
No se cuenta con información completa, ya que no se incluyen todos los saldos con relacionadas dentro de las cuentas contables asignadas para esto.	No se cuenta con información completa, ya que no se incluyen todos los saldos con relacionadas dentro de las cuentas contables asignadas para esto.
Carencia física de la documentación en algunas oportunidades.	Riesgo de que los requerimientos de SAT no sean correctamente soportados.
Carencia de un manual de procedimientos y políticas contables.	No existe un plan estratégico para realizar las transacciones con relacionadas son muy desordenada.
No se elabora una conciliación de saldos y de transacciones con partes relacionadas.	Las compañías del exterior no envían un estado de cuenta para el control de las operaciones.
El personal de contabilidad no tiene el conocimiento completo de todas las operaciones que realiza la compañía.	Por ser una compañía que cuenta con un alto mercado de distribución de su producto, ya que solo existen productos similares, no cuenta con un monitoreo de sus competidores
FORTALEZAS:	OPORTUNIDADES:
Alta difusión de los valores que deben de tener los empleados por medio de su código de conducta.	Proyecto de la Gerencia en para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para el registro de sus operaciones.
Cuenta con casi un 100% del mercado de distribución de los productos que vende.	Tecnología de punta en la realización de las labores cotidianas.
Alto grado de compromiso en la Visión y Misión de la empresa.	Desarrollo de nuevos productos destinados al sector de la sociedad que sostiene en negocio.
Cuenta con un sistema de contabilidad computarizado, estos tipos de sistemas con que cuenta la compañía son los mas modernos que existen en la actualidad.	Información contable oportuna, ya que se tiene una fecha establecida para la entrega de los cierres contables.
Cuentan con la documentación legal de soporte de todos sus bienes adquiridos.	Eficiencia en la generación de información.
El personal tiene las cualidades para desempeñarse en su actividad.	Mantener la información financiera-contable a la disposición.
Cuenta con manuales de la calidad que deben de tener los productos entregados por sus proveedores.	El personal de la compañía cuenta con buenas prestaciones lo que les ayuda a tener una mejor calidad de vida.

Fuente: Con base a la investigación realiza